

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIGUERA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

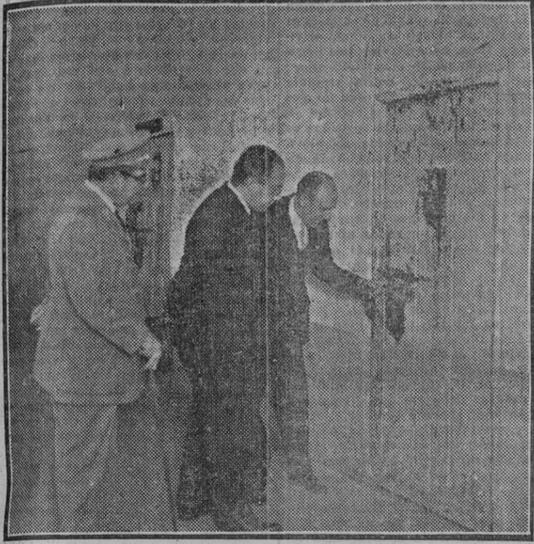
SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes 2 pes.
 PROVINCIAS: Trimestre 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre 15 "
 Número suelto, 10 cts.

DE LA FUGA DE RADA

Llegada del inspector de Prisiones Sr. Martín Nieto

Una visita de inspección á la Cárcel

Se ha demostrado que Rada y "Mijita" tuvieron, para marcharse, que abrir cuatro cancelas



El inspector de Prisiones señor Martín Nieto; el secretario, señor Priego Godoy; y el director de la Cárcel, señor Lloréns, examinando el primer las cerraduras de la celda que ocupó Pablo Rada. (Foto Sánchez del Pando.)

En el expresado de esta mañana llegó a Sevilla el inspector de la Dirección general de Prisiones, don Anastasio Martín Nieto, prestigioso funcionario del Cuerpo que viene para realizar una inspección con motivo de la fuga de la Cárcel del mecánico Pablo Rada, el "Mijita" y el "Potaje".

En la estación era esperado el señor Martín Nieto por el director de la Cárcel, don Mariano Nieto (hoy ausente); el subdirector, don Luis Lloréns; el administrador, don el maestro de la Cárcel, señor Zunon.

El señor Martín Nieto se dirigió desde la estación al Hotel León D'Or, donde se hospedó, y de aquí marchó al Gobierno civil, conferenciando con el señor Sol Sánchez.

Después marchó á la Audiencia, celebrando una larga conferencia con el presidente de la Provincial y fiscal de la República.

Nombramiento de secretario

De la Audiencia se trasladó el inspector de Prisiones al edificio del Juzgado, conferenciando con el juez decano, señor Fontanes, quien le designó secretario el que lo es del Juzgado de instrucción de San Vicente, don Manuel Priego Godoy.

Después conferenció con el juez de la Magdalena, don Leandro Martínez López, que es el que está instruyendo diligencias con motivo de la fuga de los tres presos.

El inspector, una vez que conoció el actuado, se dirigió acompañado del secretario señor Priego Godoy al edificio del Pópulo.

Hablado con el inspector de Prisiones

La peor Cárcel de partido que yo he visitado estaba en mejores condiciones que la Cárcel de Sevilla.

Los presos fugados han abierto con llaves cuatro cancelas.

A la una de la tarde llegó al Pópulo el señor inspector de Prisiones. Lo recibieron el director accidental, señor Lloréns, vestido de uniforme, y todos los empleados.

En el despacho del director se encontraba el señor Nieto (don Mariano), que se encuentra enfermo, con un ataque al corazón. Vestía de paisano. Está afectadísimo, lamentando lo ocurrido. Se entró de la fuga en la pensión que habita, y la noticia le afectó tanto que ha empeorado.

Después de los saludos al personal, el señor Martín Nieto nos recibió amabilísimo, dándonos toda clase de facilidades para nuestra información y autorizando á los reporteros gráficos para que hicieran las fotos que estimaran interesantes.

Después de haber hecho un detenido reconocimiento de la ventana por donde entraron los canastos de comida, comprobándose que la cerradura no ha sido fracturada.

Luego subió á la celda que ocupaba el mecánico del "Plus Ultra", que habita desde ayer el pariente de la calle Cerona. Allí está como si nada pasara, como si no hubiera cometido delito alguno. Parece un idiota.

Sobre la puerta de la celda de Rada se lee este nombre: «Stikus» (nombre de un cabaret de Madrid), y al lado la hoz y el martillo, el símbolo comunista.

Rada, para salir al exterior, tuvo que abrir (ó le abrieron) la cerradura de su celda, la reja del corredor, la que está al pie de la escalera, el ventano del rastriero y la puerta de cristales que da al zaguán. Después pasó al postigo donde estaba guardada el centinela, de quien se despidieron los fugados cortésmente.

¿Qué hacía el vigilante del interior? Eso lo averiguará esta tarde el inspector de Prisiones.

quien al despedirle ayer en la Dirección le rogó saludara á los presos en su nombre.

Otro preso le rogó que volviera al departamento un preso que tiene allí á dos hijos. Es un detenido con motivo de los sucesos de Gilena.

El director, señor Lloréns, le contestó que estaba incomunicado por orden de la autoridad militar.

Mientras el señor inspector escuchaba á otros detenidos, nosotros recorrimos el amplio y sucio salón. En las paredes se ven, pintados por quien sabe pintar, unos dibujos que representan escenas sociales.

Sobre la puerta de otro pequeño dormitorio, falta de toda higiene, se lee: «Sala de la C. H. E. C. A. andaluza». Dentro de esta sala, un joven lee un libro con la portada roja. El inspector se lo pide, lee el título, sonríe y se lo vuelve á entregar. Actualmente hay en la prisión mayor tolerancia para las lecturas. Sólo está prohibido leer las novelas de bandidos y la literatura erótica.

El maestro de la cárcel agradecería mucho el envío de libros, ya que los presos leen cada día más.

Como se evadió el «Mijita»
 Del departamento de presos sociales sale el inspector mal impresionado.

Desciende hacia el patio chico, donde estaba preso «Mijita», y allí comprueba que para la fuga ha habido necesidad de abrir la puerta del dormitorio, la cancela del patio chico, la que guarda la escalera y la del rastriero.

—¡Otras cuatro cancelas!—exclama el inspector, haciendo signos afirmativos con la cabeza.

En la cárcel de mujeres
 Muy á la ligera visitó el inspector de Prisiones la cárcel de mujeres.

Aquello no está tan mal. Seis mujeres, únicas presas que hay, toman el sol en el patio-jardín.

Las reclusas echan de menos á las normanas de la Caridad, que conviven con ellas.

Una de las reclusas, acusada de hurto, suplicó al inspector se retirara su sumario, contestándole éste que eso no era de su incumbencia.

Un certificado para Rada
 Cuando nos encontramos en la cárcel llegó el cartero con un certificado para Pablo Rada.

Se le contestó que el señor no estaba en casa.

Del certificado se hará cargo la autoridad judicial.

La labor de «Potaje»
 Potaje se dedicó aquella mañana á otra cosa que encender la cancela.

Seguramente, aprovechando un descuido, se apoderó de las llaves del oficial de la guardia interior, y se dedicó á poner en práctica el plan ya concebido.

Todo eso se hizo de noche y con el mayor sigilo. Lo extraño es que no se escaparan más presos, ya que tuvieron que darse cuenta en los dormitorios de las maniobras de «Potaje».

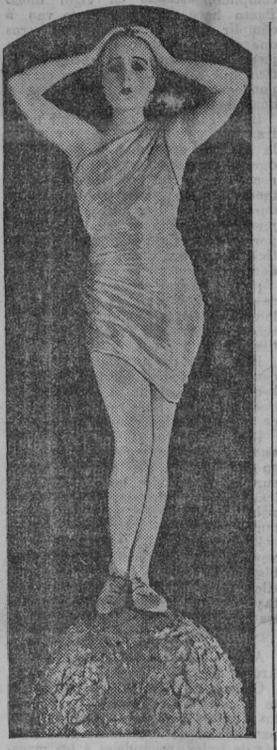
El señor Martín Nieto conversa breves momentos con el señor Lloréns, diciéndole:

—¡Qué raro es todo esto!...

Impresión del señor Martín Nieto
 Sale el inspector del patio chico, da una ligera ojeada al «Café de «Potaje», que hoy «regenta» otro preso, y se dirige al despacho del director, recibiendo de nuevo.

—¡Una impresión, señor inspector?—Detestable. No he visto nada peor ni en las cárceles de partido. De la fuga, nada. Como ha visto, no he hecho más que una visita á la ligera. Esta tarde volveré y meparecerá á hacer el expediente. No nos pregunten nada porque no tengo formada todavía opinión sobre la fuga de los presos.

—¡Nuestra impresión? Mala. El sueño va á causar víctimas.



El Ideal de la Belleza Moderna, encarnado por Anita Page, actriz fulgurante del film.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador, señor Sol

Acerca de los actuales conflictos sociales.—Las huelgas de tranviarios y panaderos.—La de ferroviarios ha entrado ya en una fase de arreglo.—La recolección de aceitunas de molino.—Delegados gubernativos á Gijón y Tomares.—Llegada del inspector de Prisiones.

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, después de desahogar con el comisario jefe de Vigilancia, señor Aparicio, recibió á los informadores periodísticos, á quienes manifestó que daba las gracias á la Prensa porque ha tenido la justeza de juicio al relatar lo sucedido anoche en la agresión á un tranvía, dando una prueba de su deseo de colaboración en todo lo que significa cooperación para la solución de conflictos.

Con relación á la huelga de los tranviarios hizo entrega el señor Sol á los reporteros de la siguiente nota enviada por la Compañía:

«Por el presente aviso se pone en conocimiento de los obreros que habiendo pertenecido á la Compañía están actualmente en huelga, que se concede un plazo, que terminará á las doce de la noche del próximo viernes 30 del actual, para que se reintegren á sus servicios.

Los que así lo deseen deberán solicitarlo por escrito á la Dirección de la Compañía, debiendo advertirles que pasado el plazo marcado no se tendrá que hacer renuncia á su cargo lo que dejen de cumplir con este requisito.

Sevilla 28 de Octubre de 1931.—La Dirección.

El gobernador prosiguió diciendo que, por su parte, ha de repetir una vez más su deseo de llegar á un arreglo, en el cual está dispuesto á intervenir, y no está demás repetir también que se ha cuidado de recabar de la Compañía la seguridad de que ésta no se niega á discutir las bases presentadas, y particularmente las que afectan al aumento de jornales.

Añadió que igualmente espera que, reconociendo todos su buena voluntad y la ventaja de tratar estas cuestiones sin salirse de la ley, no se repetirá el caso de ayer, puesto que en definitiva, el que ejecuta una agresión de esa naturaleza, consiente ó inconscientemente, no perjudica á nadie más que á los huelguistas, los cuales, en sus reuniones, se cuidan muy bien de recomendar orden á sus afiliados.

Hablando del conflicto de los obreros del ramo de arces blancas, dijo que esta tarde se reunirán en el Ayuntamiento patronos y obreros panaderos con el alcalde, señor González y Fernández de la Bandera, y consecuentemente con su opinión desde el principio del conflicto, anuncia que antes de que se adopte la determinación definitiva de incautación de tahonas intervendrá, porque cree que encontrando una fórmula justa se evitarán mayores trastornos y perjuicios.

Con respecto á la huelga de ferroviarios de la Compañía de Andaluces dijo que parece que aquella ha entrado ya en una fase de arreglo.

Añadió que hoy se han reintegrado al servicio en la estación de San Bernardo un sujeto, ocho factores y un portero, significando al propio tiempo que como en Cádiz se ha reintegrado todo el personal, desde esa capital se han enviado ocho más y en las oficinas de Sevilla trabajan desde ayer cinco empleados y espera que esta tarde reintegren bastantes agentes más.

Manifestó asimismo el señor Sol á los representantes de la Prensa que

PALIQUEO PALABRAS

Hay días en que la pluma resiste á escribir. Aunque los temas abundan. Repugna desahogarse sobre el papel. Es que se siente seco, impotente. Otros días, en cambio, ágil y lozana, parece desprender en cada vocablo una simiente fecunda. Humo, canto, vibración. Rie y llora; asciende y profundiza; sublima y embobla. Pero las palabras, en verdad, diríase que también hay momentos en que se sienten llenas de fatiga. Le toman tierra al escritor. Se burlan y juegan al escondite? El hecho es que, á veces, para cazar una locución la pluma mina y mina en balde. Huelga de la memoria: embotamiento del sensorio. ¡Pobre folclorista! Y cuando esta afasia mnemónica se hace crónica, entonces, adiós el oficio. Y entonces es el rampante por un giro gramatical, y el apuro para dar á luz una idea, ó aclarar ó embellecer un pensamiento feliz.

Corrientemente, en la alternativa de inspiración ó de impotencia, surge al escribir alguna repentina palabra cuyo destello ofrece la manzana como invitándonos á pelear. Ella sola descubre una perspectiva, un tema seductor. Ella sola es un bonito artículo, una divagación entretenida.

Lo cierto es que los gacetilleros tenemos muy zarandeado el léxico y que entramos en él á tambor batiente, siempre en plan de guerra. Las palabras si pudieran hablar sin truchimán protestarían. Por favor, dejádnos un tanto quedas! Pero no pueden hablar y callan, voceando sólo, á lo mejor y á lo peor, por boca de ganso. De ganso eran antaño las plumas y, sin embargo, estaban mejor cortadas de finura y sobriedad.

Este continuo hurgar, este cubiletear con ellas que hace del escritor el palestrita literario, acaba por enturbiar la expresión del idioma. No es el tiempo el que roe las palabras y las desfigura ó las gasta, ni el pueblo, que más bien las vivifica, sino los orfebres insaciables, tramoyistas de la actualidad y de lo sensacional, que van siempre á la descubierta como sabihondos de vanguardia y á quienes luego, junto á la cazuela del ingenio, se les huelgan las migas á la hora del cuajo.

Cuidado con las zalamerías de estilo que bajo su capa zongorina encubre el serpentismo. En guardia contra las frondosidades imaginativas que, pérfidas, tan sólo se tifen de colorín.

Para darle lustre á unas leves cuartillas y que sean yema y flor á gusto del lector paciente, basta con el sahumero de un poco de amena sinceridad. El lector no debe quedar con el diente largo en espera de ideas. Es el escritor el que debe iluminárselas sencillamente. Columpiarse en el preciosismo por aquello de epatar resulta, al cabo, que ni se muere padre ni cenamos. Y los críos, que son cuantos lectores cogen los periódicos, lo que quieren al sentarse á la mesa, es un yantar limpio, nutritivo y sustancioso.

AMARQUETTI

Los gravísimos sucesos de Chipre

Piden los habitantes su unión á Grecia

Los desórdenes antibritánicos ocurridos en la isla de Chipre han tenido importancia gravísima, desarrollándose los principales en la capital Nicosia. El palacio del gobernador fué atacado é incendiado. El representante de Inglaterra debió su salvación á que pudo huir precipitadamente, protegido por una descarga cerrada de la Policía.

El movimiento, que ha estallado bruscamente, no es reciente. Parece que ha sido dirigido por el Santo Sínodo que representa en la isla un importante papel.

Hace un año, cuando el subsecretario de Estado británico de las Colonias pasaba unos días en Chipre, el Santo Sínodo, integrado por el arzobispo y tres obispos, así que de los diputados griegos de la isla, le entregó una memoria que hoy toma un valor muy particular á la luz de los sucesos actuales.

Esta memoria recuerda que desde ha tres mil años Chipre es griega y que su población, en un ochenta por ciento, está compuesta de helenos. Cuando en 1878 Inglaterra ocupó la isla, los habitantes creyeron que el primero de los países liberados de Turquía sería el suyo. No ha sido así. Los progresos materiales de la isla fueron insignificantes y el régimen político injusto.

En efecto, el Gobierno de Chipre ni es representativo ni responsable frente al pueblo, que carece de voz en la administración de los negocios públicos. Todo depende del ministro de las Colonias de Londres.

Existe un Consejo legislativo; pero no ejerce ningún control y el gobernador puede oponer su veto á sus decisiones y legislar con su propia autoridad por decreto. Por añadidura, ese Consejo no es la imagen de la población, pues que, de entre los miembros de él, los helenos apenas si forman una débil mayoría.

La libertad de enseñanza es menor que en los tiempos de los turcos y no hay ni libertad de Prensa, ni libertad de reunión, ni legislación obrera. La agricultura yace en estado primitivo. En fin, desde la ocupación inglesa Chipre no ha pagado menos de dos millones y medio de libras por su parte en la deuda pública otomana.

Los signatarios del mencionado manifiesto reclaman la independencia nacional y la unión á Grecia.

Son los chipriotas gente enérgica en el clásico espíritu helénico y, sobre todo, muy irrogados de la vieja historia de Grecia, á la cual estrechamente se saben pertenecer.

Esta tarde llegará el general Queipo de Llano

A las seis de la tarde llegará en automóvil, procedente de Cádiz, el inspector general del Ejército, don Gonzalo Queipo de Llano, acompañado del general jefe de Estado Mayor, señor Nieves Coso.

A su llegada á la Jefatura de la segunda división, se celebrará una recepción de todos los jefes y oficiales de los Cuerpos y Establecimientos militares de la región.

Mañana, acompañado del general señor Ruiz Trillo, visitará los cuarteles.

El acuerdo firmado entre Francia y los Estados Unidos

Washington 28.—Oficiosamente se dice que los términos del acuerdo firmado por los señores Laval y Hoover son los siguientes:

Primero.—Francia no retirará más oro de los Estados Unidos sin consultar con los Bancos interesados.

Segundo.—El tipo de descuento del Federal Reserve Bank podrá ser aumentado hasta el cuatro por ciento.

Tercero.—El Presidente Hoover no propondrá ninguna extensión de las suspensiones de pagos de las cantidades de las deudas sin consultar á Francia y á los demás países interesados.

Cuarto.—Los Estados Unidos no propondrán en el sucesivo ninguna revisión del plan Young de pagos de las reparaciones alemanas.

Comentarios de Prensa

El «Washington Post» publica un artículo de aspecto oficioso hablando de las conversaciones Hoover-Laval.

Entre otras cosas, dice que es indudable que el Presidente Hoover se esfuerza para establecer un plan que pueda ser ventajoso para Francia y que ayude á Alemania á resucitar.

Dice el periódico que sería muy lógico que Francia participase en un empréstito á favor de Alemania, que permitiese á ésta cumplir con sus compromisos.

Esto dice es más preferible á exponerse á sufrir la ejecución de un plan que previene el pago de las reparaciones en su favor.

Se derrumba un trozo de muro de un corral

Y resultan un niño muerto y su hermano gravemente lesionado

En este Gobierno de provincia se ha recibido una comunicación de la Guardia civil del puesto de Cazalla de la Sierra dando cuenta de un desgraciado accidente registrado en dicha localidad.

Por electo tal vez de los pasados temporales, se derrumbó un trozo de muro de un corral de la calle Caldereros, alcanzando á los niños, hermanos, Juan y Manuel Ramos Jiménez, de cinco y siete años, respectivamente, resultando muerto el primero y lesionado de importancia el segundo. Este fué arrojado por el facultativo titular, don Jacinto Vera Campos, quien le apreció magullamiento general y grandes picaduras de avispa.

El Juzgado de instrucción del partido de Cazalla de la Sierra instruyó las oportunas diligencias, disponiendo el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO



Joan Crawford, estrella de la pantalla, predilecta de los públicos neoyorquinos.

El tercer Congreso Postal Panamericano

Obsequio de la Diputación

La Diputación provincial obsequio anoche con un agasajo á los miembros del III Congreso Postal Panamericano, que se encuentran en nuestra capital.

El acto tuvo lugar en el Casino Sevilla, en la pasada Exposición Ibero-Americana, y consistió en una fiesta típica á cargo de las celebradas niñas de Otero y de un baile de sociedad, en el que tomaron parte los concurrentes.

Después se celebró un espléndido lunch, ofreciéndolo con palabras elocuentes y efusivas el presidente de la entidad agasajadora, señor Casas.

Constituyó en nombre de todos el presidente del Congreso con iguales frases de gratitud y de elogios para la hospitalidad sevillana. La fiesta, á la que también concurren las autoridades, fué del agrado de los ilustres excursionistas.

Dimisión de Presidente del Paraguay

Buenos Aires 28.—Noticias recibidas en esta capital dicen que el Presidente del Paraguay ha dimitido como consecuencia de los recientes acontecimientos de Asunción, donde la situación política es muy crítica y hace temer que se produzcan disturbios graves ó se implante una dictadura militar.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Oleada retrospectiva

28 DE OCTUBRE DE 1931.

Se recibieron en la Audiencia las órdenes para la ejecución de los reos de Peñarol. La ejecución había sido señalada para el martes próximo. La noticia que publicáramos transmitida desde Madrid, causó en nuestra ciudad la natural emoción.

Decíamos también que habíamos comenzado en el patio chico de la cárcel los preparativos y que había llegado el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Madrid, que con el de Sevilla, eran los encargados de dar cumplimiento a la sentencia. La entrada de los reos en capilla, decíamos, depende de la llegada de un telegrama que se espera del ministro de Justicia.

Un telegrama de Madrid decía que la vista del proceso por el atentado de calle Mayor no se vería hasta el próximo mes de Enero, pues el señor Pi y Arsuaga, defensor de Ferrer, había pedido la comparecencia del señor Nakens y de varios políticos franceses, algunos de los cuales eran ministros.

Había pedido también que se unieran al proceso los trabajos que a raíz del atentado publicaron los señores Benot, Calderón, Unamuno y Clemenceau.

Los estudiantes de Medicina de Madrid acordaron, como homenaje al ilustre Ramón y Cajal, pedir al Ayuntamiento que se diese el nombre de aquél a la calle Atocha, crear una clínica de enfermedades nerviosas que llevara el nombre de Ramón y Cajal, dedicarle un álbum con las firmas de los estudiantes y de los médicos españoles, pedir a Querol que modelase un busto del ilustre catadrático para colocarlo en el anfiteatro, donde sería coronado por los escolares, y pedir apoyo al Estado para la realización del homenaje.

Decíamos que el crucero Juan de Arce había marchado a Tánger con trescientos hombres para hacer un desembarco en Arcila. También sería probable la marcha de una división naval francesa para proteger la vida de los súbditos franceses.

Tranvías de Sevilla, S. A.

Por el presente aviso se pone en conocimiento de los obreros que habiendo pertenecido a la Compañía están actualmente en huelga, que se concede un plazo que terminará a las doce de la noche del próximo viernes 30 del actual, para que se reintegren a sus servicios.

Los que así lo deseen, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección de la Compañía, debiendo advertirles que pasado el plazo marcado se entenderá hacen renuncia a su cargo los que dejen de cumplir con este requisito.

Sevilla 28 de Octubre de 1931.

LA DIRECCION

Sobre el reparto de una suscripción

El primer jefe de la Comandancia de Seguridad, don Fernando de Olaverri y García, nos remite para su publicación la siguiente nota: «El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia me ha entregado la cantidad de 819.560 pesetas, procedente de suscripción del Círculo Mercantil de esta ciudad, para su entrega a las familias de los dos guardias muertos en cumplimiento de su deber en los pasados sucesos. Consultado por mí la Directiva del expresado Círculo de si se hacía extensiva la citada cantidad al guardia herido en el mismo acto del servicio, me ha autorizado la entrega de 150 pesetas al herido y el resto, a partes iguales, a las familias de los fallecidos.»

CAFAS. — Puede usted obtenerlas perfectamente adaptadas a su vista en el Bazar Médico-Optico, G. Green, (Vélezque, 8 (frente al Café Nacional)).

Los neurasténicos van a la sombra de la muerte como un co ramado

«Pero la neurastenia se cura! —El célebre especialista italiano doctor Tosse, dice: «A cuantos afectados de este mal he sometido—en mi clínica—a un régimen alimenticio cuyas substancias fueron ricas en vitaminas, noté a los pocos días, que las células nerviosas adquirían nueva vitalidad que irradiaba sobre todo el organismo, curando rápidamente.»

¿Cuáles son estas substancias que obran de manera tan segura? La terapéutica moderna, nos las ofrece perfectamente dosificadas en el poderoso reconstituyente Ruamba. Basta poner una cucharada en la leche del desayuno, o bien, preparado en forma de chocolate y los efectos serán sorprendentes. El Ruamba, de gusto agradableísimo—es un conglomerado de elementos nutritivos regeneradores del plasma sanguíneo, entre otros, el fosfo-caseína de la leche, asociado por primera vez al cacao selecto desgrasado. Contiene además, el germen de la mejor cebada fermentada en invierno, emaltas, por cuya virtud diastásica facilita la digestión de los alimentos y cura también los males del estómago.

Del Uruguay

La Dirección General de Estadística de dicho país ha dado a la publicidad, entre otros datos interesantes, los relacionados con la propiedad rural empadronada hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado. Según ellos, dicha propiedad está representada por 104.434 predios, con una extensión de 17.409.859 hectáreas, alcanzando sus aforos íntegros a 1.687.724.836 pesos, lo que responde a un aforo líquido de 870.179.870 pesos. El mayor aforo íntegro por hectárea corresponde al Departamento de Canelones, con 175.900 pesos, siguiendo luego el de San José, con 117.36 y el de Colonia, con 95 pesos, y siendo los aforos íntegros más bajos los correspondientes a los Departamentos de Cerro Largo, con 38.56 pesos; de Rivera, con 35.85, y de Rocha, con 35.67 pesos. La proporción general de los aforos sobre el precio de venta está representada por el 93 por ciento.

El fútbol modesto

El pasado domingo en el campo del Betis se jugó un interesante partido entre los equipos Sevilla Sporting y el Gualda Balompié, venciendo este último por gran diferencia. De los vencedores se distinguieron Juan y Villalobos, y de los vencidos el portero, Calderón. El árbitro, Jesús bien. Por los vencedores juraron Felipe, Almeida, F. Ruiz, Japón, Fernando, Gume, Villalobos, Juan, García y Miguel.

EL ISTMO CAFES LA CORONA Los mejores a 11, 12 y 13 pesetas kilo.

TOS GRIPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THICOLINA Dr. CALBETO

A MADRID Y BARCELONA En DOCE y VEINTICUATRO horas Mercancías y Encargos a domicilio Francisco Soto - O'Donnell, 25 - Teléfono 23.390

"AUTO IBERICA ACCESORIOS" FRANCISCO SANCHEZ ROMERO (SIERPES, 86 Con un ten nuestros precios en Neumáticos.

Para su padecimiento del estómago o intestinos siempre será lo mejor el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VIDA SOCIETARIA

I. S. R. Asociación General de Trabajadores del ramo de Transporte de Sevilla y su radio.—Sección de cargadores y descargadores.

Camaradas: Entendiendo la Junta de sección de este Sindicato que los intereses de los obreros que se dedican a la carga o descarga de toda clase de mercancías, incluyendo a los peones de almacenes de maderas, a los que manipulan el pescado en el Barranco y a cuantos su trabajo es realmente de transporte, es en este Sindicato donde pueden estar verdaderamente defendidos, convocamos a los camaradas, tanto a los afiliados de esta sección, como a los que por razón de la característica de su trabajo deben afiliarse, a la reunión general que se celebrará el jueves, día 29 del corriente, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, calle Arenal número 3, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta y correspondencia. Segundo. Nombramiento de una Comisión para discutir con los patronos y de coloniales las bases de trabajo. Tercero. Gestiones realizadas por la delegación durante la semana. Cuarto. Régimen de trabajo y régimen de organización. Quinto. Proposiciones generales. Esperando que acudiréis todos, os saludamos.—El Comité de sección.

I. S. R. Unión Local de Sindicatos Obreros de Sevilla.—Adherida al Comité Nacional de Reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo.

A todos los trabajadores de Sevilla: Camaradas: Por todos es conocida la actitud de todos los Sindicatos afectos a esta Unión local; lo hemos patentado todas las veces que ha sido preciso y volvemos a decir otra vez que nosotros respetamos todos los derechos y trabajamos con todos los obreros, sean del Sindicato que sean. Lo que no podemos aceptar es que con manejos sucios se trate de hacer la secesión en el Sindicato del transporte afecto a esta U. L., como tampoco estamos dispuestos a aceptar imposiciones, sean de los dirigentes de la Confederación ni de nadie con respecto a los procedimientos empleados por estos dirigentes para imponer el carnet de la Confederación a los obreros en contra de la voluntad de los mismos.

Esto ha traído como consecuencia la paralización de varias industrias, y por lo tanto fueron citadas al Gobierno civil una representación de la Confederación y otra de la Unión local, y en presencia del gobernador aseguramos tener dos mil afiliados del Sindicato del transporte, y el gobernador, para ver lo que había de cierto en sus afirmaciones, propuso mandar un delegado de su autoridad al puerto, para que preguntara a todos los obreros que allí trabajan si todos los obreros que allí trabajan que Sindicato pertenecían, proposición que fué aceptada por las dos representaciones. En vista de esto, el día 26, por la mañana, fué dicho delegado de la autoridad al puerto para hacer dicha investigación, en la que sólo dos obreros dijeron ser simpatizantes de la Confederación.

Hechas estas aclaraciones, recomendamos a todos los obreros que no hagan caso de los dirigentes de la C. N. T., porque no tratan nada más que de alimentar la guerra entre los trabajadores. Camaradas: Formemos el frente único de los trabajadores. Por la Unión local, el Comité.

C. N. T. Sindicato Único de Camareros de la Federación Gastronómica

Este Sindicato celebrará reunión general extraordinaria el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio de calle Amor de Dios, número 23, con el siguiente orden del día: Primero. Lectura de actas y correspondencia. Segundo. Informe de los delegados que fueron nombrados para nuestra representación en el Congreso Regional, últimamente celebrado en esta localidad. Tercero. Dar conocimiento a las gestiones que la Comisión defensora del trabajo tiene hechas sobre la cuestión por parados. Cuarto. Nombramiento de cargos. Quinto. Proposiciones de los asociados en general.—El Comité.

U. G. T. Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.—A todos los afiliados y no afiliados, al público en general y a las autoridades.

Compañeros: Se os convoca a Asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, día 28, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social (Sierpes, 8, principal), para tratar de nuestros asuntos, algo retrasados por la parte patronal, que después de tener firmadas unas bases e insertadas en el «Boletín Oficial» el día 5 del corriente mes, se niegan a empezar a cumplirlas, por lo que han hecho un recurso de alzada, con objeto de que no podamos implantarlas, porque según ellos no tenemos legítimos derechos a disfrutar de lo que nos pertenece, a pesar de tener que estar hace cuatro años sin un Pacto que les autorice a tenernos trabajando diez y catorce horas, legalmente. Debido a estos contratiempos, con los cuales ellos creen que han de seguir explotándonos, alegan esos señores jefes y tutores nuestros, que mientras se cursen nuestro Pacto y bases de trabajo, nos ofrecen el que trabajemos con sus establecimientos abiertos diez horas, sin tenerlo pactado con nosotros, y que trabajemos ocho, y concederemos en la semana unas horas de descanso por trabajar además cinco horas el domingo.

no cumpliéndose el descanso dominical. Crean ustedes que los que no han cumplido, estando en vigor dicho Pacto hace cuatro años, lo van a cumplir ahora? Creemos nosotros que lo que tratan es de seguir un juego algo anticuado y antidemocrático, que a nosotros nos nos corresponde como obreros trabajadores y honrados. Ha llegado la hora de exigir mejoras justas y para eso está la legítima autoridad nuestra, para que no puedan hacer lo que no tienen pactado con nosotros, o sea el tener abierto sus establecimientos durante esas diez horas, siendo la jornada máxima y legal de ocho, por lo que exigimos por ser de justicia lo antes dicho y el descanso dominical que no se cumple. Cabe mayor osadía? Bien claro se ve que lo que tratan es seguir burlando las leyes implantadas por el señor ministro del Trabajo en la actualidad. Esta obra de justicia requiere el concurso de todos, por lo que no debemos desmayar hasta conseguir lo que ya todos nuestros compañeros de otros gremios disfrutan. Por los los medios que nosotros que nuestras aspiraciones las tomamos en consecuencia, de lo contrario recurriremos a todos los medios legales a nuestro alcance, hasta conseguir nuestros derechos, no descansaremos. Recomendamos a todos los afiliados y no afiliados acudir a la Asamblea como un sólo hombre, pues de ellos depende el salir airoso de estas justas aspiraciones que tenemos los que trabajamos.—La Directiva.

Ramo de la piel A los obreros y obreras de la casa Ardie. Camaradas: Por la presente se cita a todos a una reunión general de los obreros y obreras de dicha casa para tratar de asuntos de gran interés de todos, rogándoles a los maestros de dicha casa que asistan a dicha reunión, la cual se celebrará mañana, a las cuatro y media de la tarde, en calle Heliotropo número 8. El secretario, Francisco Pacheco.

Veterinarios y herradores El secretario general del Sindicato nacional de herradores nos envía unas cuartillas, en las que censura abiertamente la actitud de los veterinarios que, a pretexto de intrusismo, invaden la jurisdicción de los obreros herradores, a quienes ampara la ley, puesto que les autoriza, mediante el pago de las correspondientes cuotas contributivas.

En las citadas cuartillas se señalan variados casos que el firmante estima de extralimitación de funciones de los veterinarios. Se queja asimismo de que los veterinarios pretenden la resolución de muchos casos por parte del ministro de la Gobernación, hurtándolos al conocimiento de los tribunales de justicia, que pondrían un valladar a las influencias caciquiles.

Asociación de dependientes de ferretería de Sevilla Con gran entusiasmo y verdaderos deseos se ha celebrado la conferencia que esta Sociedad tenía anunciada con base para la labor sindical que tiene en proyecto, la cual estaba invitado nuestro camarada y compañero Manuel Barrios, que incondicionalmente, al conocer nuestros propósitos, no tuvo inconveniente en aceptar.

El salón, cedido gratuitamente por la Federación provincial de organizaciones obreras adheridas a la U. G. T., estaba lleno de compañeros del gremio y ramos similares. Hizo la presentación el compañero presidente, Jesús López, el cual expuso el objeto de la conferencia, como asimismo el acuerdo de que fuese el compañero Barrios quien con su autorizada palabra desarrollara el tema que sobre organización teníamos en proyecto, haciendo constar su ofrecimiento incondicional.

El compañero Cardoso, en breves palabras, expuso los deseos de la clase mercantil de ferretería, rogando que las enseñanzas emanadas del compañero conferenciante fuesen recogidas por todos y sirvieran de ejemplo para que la organización llegase a ser, dentro de los momentos actuales, la base de nuestra defensa.

El compañero Barrios empieza haciendo una apología detallada de la organización antigua, forma de gobierno en los diferentes Estados, terminando en el régimen actual. Analiza con toda precisión de detalles cuántas etapas evolutivas hemos soportado en el transcurso de los siglos hasta nuestros días, explicando la orientación colectivista de las masas obreras en el terreno sindical, manifestando con clara visión, de una realidad palpable, las ventajas que las organizaciones pueden aportar a la transformación de la sociedad actual, y recrimina a éstas si no cooperan en una manera efectiva para este fin.

Para poder recoger los beneficios de esta evolución colectivista hay que empezar por que dentro de las organizaciones obreras haya ese espíritu de educación societaria que sea el que, capacitando a los trabajadores, los ponga en condiciones de que el día de mañana suplan en todos los órdenes la dirección capitalista, incapacitada hoy ya para resolver el problema económico mundial.

Para ello es de absoluta necesidad que el obrero se acoja a la organización y que a la par que procure las ventajas materiales que verdaderamente sean perentorias, no olvide que los mayores beneficios serán obtenidos por la organización colectiva de organizaciones en el terreno político social, que capacitando a los trabajadores, terminaran por adueñarse de toda la riqueza productiva en beneficio de la colectividad.

Hizo votos por el éxito de nuestra Asociación en el futuro, siendo al terminar su charla amené e instructiva calurosamente aplaudido y felicitado.

Con breves palabras del compañero presidente terminó el acto dentro del mayor orden y cordura.

I. S. R.—Unión local de Sindicatos obreros de Sevilla A todos los trabajadores de Sevilla, en general, a los del Sindicato del ramo de la Construcción, en particular. Camaradas: En la Prensa local del día 27, y firmado por Juan Arcas, aparece un comunicado para los obreros del ramo de la Construcción tan innecesario, que con antelación al comunicado ya venían realizando la armonía que se les indica sin el mandato expreso de nadie. Pero tan tendencioso y tan falto de verdad, que esta Unión local siente la necesidad de aclararlo. La Unión local y la Federación local se han comprometido mutuamente, ante la primera autoridad, a respetar los carnets, siempre que éstos respondan a la Sección profesional de aquel que lo ostente. Pero la Unión local no se ha comprometido ni se comprometerá jamás a reconocer los carnets de una Sección que no existe más que en la fantasía esccionista que a todo trance quiere dividir a la Sección de Trabajadores del Puerto del Sindicato de transporte con eso que han dado en llamar «Sección de Cuadrillas».

Y que nos dispense el firmante de dicho comunicado si nos permitimos aconsejarle por una sola vez que no nos haga el coco, pues los dirigentes de la Unión local somos ya muy viejos en los asuntos sindicales y nos aprendimos desde niños el cuento del Esano de la Venta.

Por la Unión local de Sindicatos afectos a C. N. de Reconstrucción, el secretario general, Carlos Núñez.

Sombrerería Maquedano Lujosos y Elegantes Sombreros mascotas e flexibles, desde DIEZ a VEINTE pesetas.

TRIBUNA PUBLICA La barriada del Tiro de Líe

Sevilla 26 de Octubre de 1931. Señor director de EL LIBERAL. Muy distinguido señor nuestro: Nos permitimos llamar la atención de los señores concejales desde las columnas del periódico EL LIBERAL, que dignamente dirige, al objeto de que se ponga pronto y radical remedio a un mal que parece hacerse crónico para más de setecientas familias hace ya algunos años.

Nos referimos a la Barriada del Tiro de Línea, puesto que sigue sin comunicación, sin agua potable ni filtrada, sin alcantarillado y sin los rellenos necesarios en sus calles. Y lo más peregrino del caso es que nuestro Ayuntamiento encomendó, hace cuatro meses lo menos, el arreglo de esta parte de la urbe a esa gran calamidad que le llaman la Bolsa de Trabajo, invirtiéndose muchos miles de duros en jornales, sin resultado práctico hasta ahora, ya que actualmente se encuentra muchísimo peor que lo estaba, porque dedicadas las cuadrillas de operarios a levantar la poca grava existente en parte de la carretera de Felipe II hasta la vía férrea andaluza, han dejado descarrado el camino, y constituye un imposible para los vecinos, sus mujeres y sus hijos el pasarlo, pues lo impiden el fangal enorme y las lagunas de las lluvias.

Por lo visto sobre esta pobre barriada pisa una gran maldición. Ya no sabemos cómo suplicar al Ayuntamiento para que este paraje, vendido por el Patronato Municipal para casas baratas, donde vivimos tantos seres humanos, pueda ser trasladado y puesto con seriedad y prontitud en condiciones propias de país civilizado.

Perdone usted, señor director, la molestia que con esta carta podamos producirle. Le anticipan gracias sus afectísimos seguros servidores, José Alvarez, Carmen García, Fortunata García, Rafael Fernández, Araceli Romero, Manuel Sivasena, Juan Carretero, Rafael Martín Gómez, Rafael Cano Barcos, Manuel García, Manuela Machuca, Rafael Guisado, Vicente Canto, Francisco López, Francisco Cruzado, Antonio Fernández, Daniel Martínez, Juan Parrilla, Carlos Alegar, Manuel Berra, Manuel Fernández, A. Sánchez, José López, Ramón Casanova, Antonio Domínguez, Francisco López, Francisco Rivero, Francisco Fernández, Francisco Muñoz, Manuel Rivero, José Orellana, Manuel Romero, Francisco Lengoz, José Moreno, Juan Orellana, Enrique Arévalo, Rosa F. Castro.

Arrendamiento de Fábrica Aceitera Se saca a concurso el arrendamiento de la fábrica de extracción de aceite de oliva que la entidad Alfonso Porras Rubio, Sociedad Anónima, posee en LORA DEL RIO (Sevilla). El arrendamiento será por la presente campaña, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría judicial de don Antonio Martín Carretero, Juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha, de Córdoba. La subasta tendrá lugar el día 4 de Noviembre del corriente año, en dicho Juzgado, a las once de la mañana. A quienes interese este arrendamiento pueden también visitar la referida fábrica todos los días laborales de nueve de la mañana a dos de la tarde.

CIUDADES MEJICANAS

SALTILLO

Con la mente llena de prejuicios por el influjo desorientador de los regionmontanos, llegamos a Saltillo esperando encontrar una ciudad rudimentaria de mezquina personalidad, y, sin embargo, ¡cuán distinta impresión recibimos al verla!

Al contemplar tejados en los hombros de los viriles charros mejicanos, esos hermosos garapes en los que el alma artista de esta raza ha sabido derramar en mano maestra esa amalgama de colores, matices y dibujos caprichosamente combinados como en una orgía de color y buen gusto, ¡cuántas veces nuestros oídos oyeron hablar de esta ciudad, cuya hace ya más de un siglo—de esta típica prenda! Mas nunca nos dijeron que el transparente azul de su cielo es más diáfano; ni con su clima, privilegio de Dios, hace que el aire penetre a nuestro pecho más vivificador; ni que la perfección de la armonía se encierra en los contornos de sus castas mujeres; ni que el enorme jilico de montañas que la aprisiona se levanta aroso hacia las estrellas, llevando la fecunda savia que da vida en sus entrañas; ni que las más sublimes manifestaciones del arte—la luz en los cerebros de esa plejada de sus hijos formados al material calor de su Atlixco; ni que, en fin, sus gobernantes y conatvados han sabido honrarla con ejemplares obras, emanadas de su fuerte co-textura espiritual...

Aquí en Saltillo parece que la vida canta un diapasón de incompasados ritmos; el espíritu se adiestra en sentir y, ante nuestras errabundas pupilas, se desvanecen las sombras aterradoras del siglo que vivimos. Y es que todo parece sonreír, con la fina y espontánea sonrisa de ojo carente: sus casas, por la tranquila alegría de los patios cuajados de plantas y de flores; sus calles, porque el sol las abrasa con avos plenos de confortante luz; y a la medida, por su anstera señoría que invita al ideal de la meditación y del amor; sus avenidas, por la bella ornamentación que atesoran; los rampos, por sus brigales que dan vida y riqueza; sus factorías, porque en ellas se rinde tributo al trabajo sin

ese misérrimo egoísmo individualista de las edades primitivas y sus saltados, porque no han sido aún saltados por la indignidad y la culpa de las grandes ciudades.

Por todo lo dicho y, como si no fuera bastante, porque en cada una de sus rincones vibran las rimas de Manuel Acuña y porque de la contemplación de sus bellezas llega la inspiración, Saltillo es una ciudad de romance. En ella se vive en íntima comunión de espíritus cuando oímos las doctas palabras del licenciado don Tomás Berlanga, quien, entregada, nos regala sus enseñanzas sin regatos, comodidades y producción en nuestro interior una unión de respeto las cosas de este vigoroso viejeto que, ya en el declive de la vida, tiene aún arreos para dar elocuencia a sus palabras y para abrir honda huella en las conciencias; cuando escuchamos al licenciado Felipe Sánchez de la Fuente, que hace gala de magníficas dotes oratorias y que da a sus discursos el calor de su corazón joven; cuando profundamente emocionados vemos surgir a anónimas pintoras que conquistan trofeos en concursos internacionales, y cuando leemos a los escritores saltilloes: don Artemio del Valle Arizpe, don Carlos Perea, Hildebrando Siller, José García Rodríguez y tantos otros. Saltillo es, además, una ciudad donde se estudia, donde las preocupaciones culturales y artísticas se agitan en la juventud, que está comprometida con las cuestiones superiores y vive ajena a las estrecheces de la maquinaria. Aquí, las fibras de nuestro aventado corazón, aladas por el viento, anhelan renovarse bajo la plida luz de los luceros y al calor del sueño de esta tranquila provincia.

Con cuánto placer nos enlazaríamos con todo esto, donde pudimos haber el corazón, para sentir nuestra senda de locas inquietudes!

Guillermo Morales Blumenkron. Saltillo. (Alrededor de América.—1931.—Prohibida la reproducción.)

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

Sobre la clasificación de cafés económicos

En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador, se reunió anoche esta Delegación, con asistencia de los vocales señores Ramos, Sánchez-Mora, Ferrás Jimeno, Díaz Morquecho, Moreno García, Beñal Zurita, Soler Navarro, González de los Castaños, Losana Andrés, García Juncos, Hidalgo Palacios, López y Lpez, Santos Gómez y Ortiz Guzmán, y el secretario, señor Sánchez Torre.

Fue aprobada la información acerca del coste de la vida del obrero en esta capital, correspondiente al día 15 de Octubre actual.

Se le concedió excepción del real decreto sobre trabajo nocturno a un industrial panadero.

Fueron nombrados los vocales don Tadeo Soler, Navarro y don Antonio Ramos Sánchez-Mora para formar parte del Jurado de Estimación de Utilidades de esta Delegación de Hacienda.

Se concedió clasificación de café económico, para los efectos de las leyes sociales, a un establecimiento situado en calle Regina.

La Delegación quedó enterada de un oficio de la Secretaría general del Consejo de Trabajo, en el que se da cuenta de haber sido aprobado el presupuesto de gastos de esta Delegación para el año 1932.

Fueron aprobadas varias actas de infracciones a las leyes obreras, levantadas por las Comisiones inspectoras de esta Delegación, acordándose proponer la imposición de las multas correspondientes.

Diose cuenta de la tramitación cada ochenta y cinco denuncias presentadas por la Asociación de depen-

dientes de Comercio, Industria y Banca, la Unión General de dependientes de bebidas y sumarios y la guardia municipal por infracción de las leyes sociales.

Se acordó señalar un plazo, que terminará el día 30 del mes de Noviembre próximo, para que sean entregados en la Secretaría de esta Delegación los cuadros que concierden clasificación de café económico, a fin de sustituirlos por otros que concuerden en su redacción con las disposiciones hoy vigentes en la materia, y al mismo tiempo efectuar una revisión de las autorizaciones concedidas, quedando anuladas y anuladas por algunos las que no se hayan presentado y sustituidas antes de la fecha indicada, haciendo público para conocimiento de todos los interesados.

Partido radical de izquierda republicana

Considerándose afiliados al partido a los señores socios del Casino establecido en calle Callao número 8. Se interresa de aquellos que deseen asistir a la Asamblea provincial convocada para el domingo primero de Noviembre, a las tres de la tarde, en la Cámara de Comercio por don Diego Martínez Barrio, a pasen por la Secretaría de dicho Casino para hacer la petición de la tarjeta correspondiente, que le será entregada a partir del día 30.—El presidente.

Bien afeitado por 5 cts.!!

Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos; que es lo que cuesta afeitarse a diario con las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo PRODUCTOS NACIONALES, S. A.—MADRID

La huelga de tranviarios

C. N. T.—LOS OBREROS TRANVIARIOS DE SEVILLA AL PUEBLO EN GENERAL

Salud. Nuevamente nos vemos los obreros tranviarios impedidos a informar a la opinión pública de nuestro conflicto, toda vez que éste pudiera interpretarse de una forma contraria a la realidad.

Hemos de hacer constar a la opinión que a nosotros nos interesaba y nos interesa la más pronta solución de este enojoso momento por que atravesamos. Pero, no obstante nuestros buenos deseos de concordia, no ha sido posible hasta el presente dar solución a este asunto por las causas que vamos a exponer.

Al presentar nuestras demandas, que creemos son justas, se nos ofrece por la Empresa un plazo indefinido para contestarnos.

Someter nuestra angustiada situación a un plazo indefinido no lo creemos sea de justicia, por no ofrecer nada, por no significar nada, porque si algo significaba era sumisión completa y absurda a la Empresa, que desde tiempo inmemorial supo subyugar de manera canalla a sus obreros.

Esto no podíamos seguir tolerándolo y nos lanzamos a la conquista de nuestras mejoras. Una vez en huelga, el gobernador civil se dirige a nosotros y al mismo tiempo a la Compañía para ver si tenía solución la huelga.

Pero he aquí que la omnímoda Compañía no accede a nada de lo que en principio aceptábamos para reintegrarnos al trabajo, o sea: readmisión de un compañero despedido, un aumento en los salarios actuales y reconocimiento de la personalidad de nuestro Sindicato.

A esto la Compañía contesta al gobernador que no puede acceder a nada que no puede tratar nada con sus obreros si antes no se reintegraron al trabajo. Es decir, que se pretende que nos reintegremos al trabajo sin saber qué hemos de ganar ni qué es lo que la Compañía piensa si quiera otorgar a sus obreros.

Conocemos sobradamente la Compañía para cometer la enorme tontería de ir al trabajo de forma tan incondicional. No, no estamos dispuestos a servir más de juguetes a gentes sin escrúpulos y sin conciencia cuando de explotar a sus semejantes se trata.

No nos reintegramos al trabajo hasta tanto no sea negociada nuestra justa demanda y sepamos a qué atenernos. Es que entiende la Compañía que tratar con unos obreros que están en huelga es una indignidad? Si así lo entiende creemos está mal entendido, pues a pesar de estar nosotros en huelga, si no se quiere entrar en negociaciones es que se nos quiere humillar, y eso no estamos dispuestos nosotros, señores de la Compañía, pues los tranviarios no entrarán al trabajo mientras no se acuerde entre ellos y la Compañía en la forma (garantizada desde luego) que han de hacerlo.

Esto es someramente de lo que tenemos que informar a la opinión. Ahora un riesgo: Hemos pedido a la opinión, a los obreros, al pueblo, nos apoyen en nuestra empresa y nos ayuden a reivindicar nuestros derechos.

Hemos visto con la natural sensa-

ción cómo los obreros y los que no lo son vuelven la espalda a nuestros ruegos, y haciendo caso omiso de lo que nos prestan la solidaridad que deberian. ¿Por qué es esto? ¿A qué obedecemos esto? No lo sabemos; pero si nuevamente nos dirijimos a la opinión para que, escuchando en su conciencia de explotado, vea que si es traición lo que se comete con los tranviarios, esta traición se la hace a sí mismo todo el que la cometa.

[Pueblo: desmónta tu conformada conciencia y ayuda a la causa de los tranviarios, que es tu propia causa! No cometas traición contra tus hermanos! Por los tranviarios de Sevilla te envía un saludo fraternal, el Comité.]

CONTRATISTAS Les ofrecemos herramientas las encontraremos en los Almacenes de Ferrería de

Tevenson, Bonet, Import., S. A. Velarde 5. e éfono 2452

EXISTENCIAS DE Telas metálicas Chapas de todas clases Coginetes de bolas R. I. V Algodón para maquinaria Tornillería. Clavazón

MUNICIPIO

Comisión de Asistencia pública, Sanitaria y Cementerios

Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento esta Comisión, bajo la presidencia del teniente de alcalde, señor Puelles de los Santos. Asistieron también los vocales señores Muñoz Rivero y Gómez Martín.

Tomó los siguientes acuerdos: Aprobar vales de pedidos urgentes para suministros de material a diversos Centros sanitarios, y facturas por material ya suministrado; abrir un concurso para dotar de uniformes de invierno y calzado al personal subalterno del Laboratorio Municipal; aprobar la concesión de sepulturas a perpetuidad, y dejar sobre la mesa la moción referente a la creación de un horno crematorio.

Citación de Comisiones Para mañana, a las seis y media de la tarde, están citadas las Comisiones de Policía Urbana, Inspectoría de Aguas, y Limpieza pública y riegos y baldíos.

Todo el mundo sabe que en Sevilla una GRAN PERFUMERIA es la de GALINDEZ, calle Pi y Suñer, 21, la más surtida y acreditada Esencias y Colonias a granel, de las mejores calidades

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

ACCION REPUBLICANA

Comentando por última vez

En este popular diario de fecha 26 se publica una nota de un Círculo que se dice de Acción Republicana, de la calle Méndez Núñez, y que la nota no lleva firma, la supongo, lógicamente, inspirada y autorizada por don Ricardo Majó, el «popular» candidato en las últimas elecciones de diputados, que obtuvo la «lucida» votación en la capital de «ciento cuarenta», y en la provincia, es decir, en los veintinueve pueblos de la circunscripción, lo no menos «lucido» de estos sufragios; y consta de ahora para siempre que es la última vez que contesto notas que procedían del señor Majó, porque ni él podría llegar a más ni yo a menos.

En esa nota, donde se toca de forma directa al bolsillo de los «añadidos», se dice textualmente que «será muy útil más adelante para diversos fines». He de advertir a los correligionarios de la capital y de los pueblos que no se dejen sorprender por quien para pedir dinero apela al viejo procedimiento de una promesa vaga e inconcreta; como he de advertir igualmente que toda correspondencia oficial relacionada con el partido que hayan de necesitar o remitir, lo hagan en el suesivo, y en tanto no se den otras instrucciones, a nombre del vicesecretario, don Manuel Aguilar, Gravina, 59.

Y ahora, una breve explicación, para que todos se enteren. Nosotros, identificados con la gran masa de opinión, aliados y no aliados, seguimos el pensamiento de Azca en aquello de «hay que republicar la República», y en este sentido somos de Acción Republicana; pero ni somos idólatras ni ayudamos ni permitimos que de las multitudes se hagan mesnadas gregarias para servir las ambiciones personales de nadie.

Situamos en el primer plano de nuestro pensamiento el grave problema social que afecta a todas las clases laboriosas y útiles, cual es la obrera, el comercio, la industria, la agricultura, todas las manifestaciones vitales, en fin, de Sevilla y su provincia. Para eso somos de Acción Republicana, y no para principiar luchando por un acta de diputado como el señor Majó.

Para luchar por el engrandecimiento, prosperidad y tranquilidad de nuestra provincia y de España, en la medida de nuestras fuerzas, somos de Acción Republicana; pero no para utilizar nuestra influencia política en favor de los intereses particulares de ningún contratista que nos ofrezca una «buena gratificación», como ha hecho el señor Majó.

Para todo eso contamos con toda la mayoría de la opinión que una a la República, por un sentimiento de libertad y por un principio de justicia. Si estos postulados dignificados no nos fueran admitidos desgraciadamente por el Consejo Nacional—cosa que no creemos pueda suceder—, como no nos fueron admitidos por el señor Majó, nosotros, a pesar de todo y por encima de todo, seguiríamos siendo Acción Republicana, porque acción republicana ha de ser eso: republicar la República, respetar la Justicia, amar la Libertad, defender el Derecho, desunirse y desunirse a los demás de taras ambiciosas de viejos caciques, y eso no sabe, ni puede, ni quiere hacerlo el presidente del Círculo de la calle Méndez Núñez.

El secretario, R. Rueda.

Villanueva del Río

A los empleados municipales de la provincia de Sevilla

Compañeros: La era hora de que nosotros, los empleados municipales, las víctimas directas del caciquismo pueblerino, viésemos satisfechos, aunque sólo sea en parte, nuestros deseos vehementes de justicia. Ya sabéis todos que antes de este régimen republicano existía una ley, que por lo menos pretendía ampararnos, ni tampoco ignoraréis que esa ley, la misma que para nosotros aún está en vigor, no sólo era incumplida, sino que ni siquiera leída por quienes tenían el deber de acatarla. Pero triunfó la República, y aunque numerosos gobernantes de los pueblos, especialmente, en su mayoría ignorantes de nuestra alta misión, cegados no sé por qué fanáticas creencias por un lado, y en su deseo de vengarse de las ofensas que sólo existieron en sus calenturientas imaginaciones por otro, arremetieron contra dignísimos compañeros, parece que todas estas arbitrarias decisiones de las Corporaciones locales van siendo corregidas con inusitado celo y estricta justicia por los gobernadores civiles una vez y otras directamente por la Dirección General de Administración local.

Hemos constituido una Sociedad provincial que tiene su domicilio en Lora del Río, que ya cuenta con numerosos afiliados, al frente de la cual se encuentra el infatigable defensor de la clase, el compañero Víctor Vázquez. Más de una vez hemos pensado en esta imprescindible unión; pero el caciquismo en nuestra carrera ha sido una obsesión constante, y hubiera sido imposible hacerlo, sin que por tal motivo no hubiésemos sufrido uno de esos ineficaces atropellos tan corrientes hace poco tiempo.

Yo sé que aún quedan algunos compañeros atacados de este terrible mal, porque de todos es sabido, que esta terrible casta de absolutistas pueblerinos, aún no se ha extirpado totalmente; pero sírvanse de estímulos estas líneas y decídanse inmediatamente a engrosar en las filas de nuestra organización provincial para exterminar de una vez a estos enemigos nuestros y de la República española.

Compañeros: ¡Viva la Unión!

JUAN RODAS, Oficial mayor de Villanueva del Río.

TEATRO OPERA HOY, a las SEIS en VERMUT BENEFICO ¿Conoces a tu Mujer? por Carmen Larrabeiti Producción FOX en español

VIDA RELIGIOSA

SOCIEDAD

En la parroquia de San Vicente se está celebrando con gran solemnidad la novena que la Hermandad del Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario dedica a su amantísima titular.

Los tres primeros días ha predicado el capellán real señor Sebastián Bandarán y los días restantes el beneficiado señor Díaz Arnoza.

El día primero de Noviembre se celebrará la función provincial, ocupando la sagrada cátedra el doctor don José Rodríguez Snyago, cura ecónomo de la parroquia de San Vicente.

En la parroquia de la Magdalena continúa celebrándose con gran brillantez los cultos en honor de Nuestra Señora del Amparo, recordando todas las noches el padre Raimundo Suárez, O. P.

Una nutrida capilla musical interpreta las coplas de la Virgen del Amparo, teniendo a su cargo las partes de tenor y bajo los señores Arévalo y Ullua.

Hoy, mañana y pasado estará en esta parroquia el jubileo circular de las cuarenta horas.

El próximo domingo, último día de la novena, terminarán los cultos con la procesión claustral.

OSUNA

El pasado domingo se jugó el anunciado encuentro entre los equipos locales Club Deportivo Osunés y Unión Deportiva Estudiantil. El partido se jugó en el campo del Instituto, y bajo el arbitraje del señor Navarro.

Empieza el encuentro con dominio del Deportivo.

Poco antes de terminar, es castigado el Deportivo. Estudiantil con un «penalty», que ejecuta Rangel, por éste lo tira fuera, terminando la primera parte con el empate a cero.

En el segundo tiempo, Gran I. marcó el primer tanto de la tarde; pocos minutos después se tira un córner contra la Unión, y Rangel, de cabeza, marca el segundo. El Deportivo marcó tres tanto más, por obra de Rangel, Espuny (J.) y Pineda.

El encuentro terminó con 5 tantos a cero a su favor. Se distinguieron por el Deportivo, todos, sobradamente Rangel, que fué el mejor de los 22.

entra su escribiente, que le entregó un papel impreso.

Saludó por última vez a lord Harry que rápidamente se alejaba y después leyó el papel, quedando mortalmente pálido, mientras un frío sudor bañaba su frente.

Comentando por última vez

En este popular diario de fecha 26 se publica una nota de un Círculo que se dice de Acción Republicana, de la calle Méndez Núñez, y que la nota no lleva firma, la supongo, lógicamente, inspirada y autorizada por don Ricardo Majó, el «popular» candidato en las últimas elecciones de diputados, que obtuvo la «lucida» votación en la capital de «ciento cuarenta», y en la provincia, es decir, en los veintinueve pueblos de la circunscripción, lo no menos «lucido» de estos sufragios; y consta de ahora para siempre que es la última vez que contesto notas que procedían del señor Majó, porque ni él podría llegar a más ni yo a menos.

En esa nota, donde se toca de forma directa al bolsillo de los «añadidos», se dice textualmente que «será muy útil más adelante para diversos fines». He de advertir a los correligionarios de la capital y de los pueblos que no se dejen sorprender por quien para pedir dinero apela al viejo procedimiento de una promesa vaga e inconcreta; como he de advertir igualmente que toda correspondencia oficial relacionada con el partido que hayan de necesitar o remitir, lo hagan en el suesivo, y en tanto no se den otras instrucciones, a nombre del vicesecretario, don Manuel Aguilar, Gravina, 59.

Y ahora, una breve explicación, para que todos se enteren. Nosotros, identificados con la gran masa de opinión, aliados y no aliados, seguimos el pensamiento de Azca en aquello de «hay que republicar la República», y en este sentido somos de Acción Republicana; pero ni somos idólatras ni ayudamos ni permitimos que de las multitudes se hagan mesnadas gregarias para servir las ambiciones personales de nadie.

Situamos en el primer plano de nuestro pensamiento el grave problema social que afecta a todas las clases laboriosas y útiles, cual es la obrera, el comercio, la industria, la agricultura, todas las manifestaciones vitales, en fin, de Sevilla y su provincia. Para eso somos de Acción Republicana, y no para principiar luchando por un acta de diputado como el señor Majó.

Para luchar por el engrandecimiento, prosperidad y tranquilidad de nuestra provincia y de España, en la medida de nuestras fuerzas, somos de Acción Republicana; pero no para utilizar nuestra influencia política en favor de los intereses particulares de ningún contratista que nos ofrezca una «buena gratificación», como ha hecho el señor Majó.

Para todo eso contamos con toda la mayoría de la opinión que una a la República, por un sentimiento de libertad y por un principio de justicia. Si estos postulados dignificados no nos fueran admitidos desgraciadamente por el Consejo Nacional—cosa que no creemos pueda suceder—, como no nos fueron admitidos por el señor Majó, nosotros, a pesar de todo y por encima de todo, seguiríamos siendo Acción Republicana, porque acción republicana ha de ser eso: republicar la República, respetar la Justicia, amar la Libertad, defender el Derecho, desunirse y desunirse a los demás de taras ambiciosas de viejos caciques, y eso no sabe, ni puede, ni quiere hacerlo el presidente del Círculo de la calle Méndez Núñez.

El secretario, R. Rueda.

VIDA RELIGIOSA

SOCIEDAD

En la parroquia de San Vicente se está celebrando con gran solemnidad la novena que la Hermandad del Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario dedica a su amantísima titular.

Los tres primeros días ha predicado el capellán real señor Sebastián Bandarán y los días restantes el beneficiado señor Díaz Arnoza.

El día primero de Noviembre se celebrará la función provincial, ocupando la sagrada cátedra el doctor don José Rodríguez Snyago, cura ecónomo de la parroquia de San Vicente.

En la parroquia de la Magdalena continúa celebrándose con gran brillantez los cultos en honor de Nuestra Señora del Amparo, recordando todas las noches el padre Raimundo Suárez, O. P.

Una nutrida capilla musical interpreta las coplas de la Virgen del Amparo, teniendo a su cargo las partes de tenor y bajo los señores Arévalo y Ullua.

Hoy, mañana y pasado estará en esta parroquia el jubileo circular de las cuarenta horas.

El próximo domingo, último día de la novena, terminarán los cultos con la procesión claustral.

OSUNA

El pasado domingo se jugó el anunciado encuentro entre los equipos locales Club Deportivo Osunés y Unión Deportiva Estudiantil. El partido se jugó en el campo del Instituto, y bajo el arbitraje del señor Navarro.

Empieza el encuentro con dominio del Deportivo.

Poco antes de terminar, es castigado el Deportivo. Estudiantil con un «penalty», que ejecuta Rangel, por éste lo tira fuera, terminando la primera parte con el empate a cero.

En el segundo tiempo, Gran I. marcó el primer tanto de la tarde; pocos minutos después se tira un córner contra la Unión, y Rangel, de cabeza, marca el segundo. El Deportivo marcó tres tanto más, por obra de Rangel, Espuny (J.) y Pineda.

El encuentro terminó con 5 tantos a cero a su favor. Se distinguieron por el Deportivo, todos, sobradamente Rangel, que fué el mejor de los 22.

Cuentos ajenos

EL CIEGO

Entre los temas de discusión con frecuencia, como reparador de conversaciones ajenas, uno de los más machacados es el que se refiere al inexplicable buen humor de los ciegos.

¿Cuántas veces le he oído sostener y cuántas le he sostenido yo mismo! Y siempre para llegar al mismo resultado, para volver al punto de partida, para confesar una vez más que el buen humor de los ciegos es inexplicable.

No voy a atacar esa convicción ni a destruir ese prejuicio. Muy al contrario. Sólo intento llevar una piedra más al indestructible edificio de la opinión general, relativa al buen humor de los ciegos.

Conociendo a uno de estos desdichados que era «añador de pianos» oficio que, según me parece, no tiene nada de alegre.

Mi ciego había figurado en un drama conyugal, que le había hecho sufrir, sea por amor, sea por orgullo, lo suficiente para arremetirse al crimen, lo cual tampoco me parece que pueda ser causa de rencor.

Y, sin embargo, aquel noble hombre, a pesar de su desgracia, a pesar de su penoso oficio, y a pesar de sus desengaños de marido burlesco, tenía siempre la misma cara sonriente y beatífica, debiendo de tener lo mismo el alma, porque hablaba siempre con buen humor de su infortunio.

«¡Le molesta a usted—me decía—no tener el olfato del perro de caza o no saber orientarse como las palomas mensajeras? Pues tampoco a mí me molesta el carecer del sentido de la vista. Ni siquiera noto su falta, y hasta creo que me molestaría mucho el adquirirlo de repente. ¡Ven tan bien con mis manos! Si viera con los ojos tropezaría en todas partes.»

Y se reía metiéndome los dedos por los ojos, haciéndome daño y gozando al hacerme retroceder. Inhabilitado en aquel momento, estaba de buen humor, y creo que si hubiese podido arrancármelos, su dicha hubiera sido completa.

En lo tocante a las molestias de su oficio, las negaba en absoluto, y por el contrario, parecía encontrar en el motivo de entretenimiento.

«Por de pronto—me decía—tengo un oficio finísimo, para el cual es una verdadera satisfacción el llegar a una afinación perfecta. Cuando termino mi trabajo, gozo de un modo extraordinario. Y mientras estoy en funciones, gozo también con las molestias que ocasiono a los que me escuchan. Si estoy en casa de buenos músicos, los cripo los nervios con mis desgarradoras disonancias. Si me encuentro entre personas insensibles a esta crueldad, me complazco en mortificarlos golpeando durante largo tiempo en el «tulado» y ejecutando armonías que les hacen ladrar a un perro. Con tales distracciones, ya comprendo usted que no tiene nada de aburrido el oficio de añador.»

Y el ciego se reía a carcajadas, produciendo en mi piano armonías tristísimas, que me daban ganas de llorar, y desafiaciones que me desgarraban el tímpano y me obligaban a apretar los dientes.

No se concebía que aquel hombre tan alegre hubiese podido matar a una mujer. ¿Se reíría también entonces? ¿Estaría de buen humor? Probablemente sí, porque refería su desventura con gran desenfado y sin mostrar remordimiento alguno por el crimen que había cometido.

«Confesé usted—me decía—que engañar a un ciego no era cosa arriesgada ni noble, y que el caso no es digno de ningún género de piedad. Por consiguiente, no la tuve. ¡No puedo usted figurarse cuánto amaba a la pèrfida! ¡Y es de advertir que también quería yo mucho al amigo con quien ella me engañó! Se habría burlado demasiado de mí, si yo me hubiese mostrado indiferente y apático. No tenía más remedio que vengarme, y me vengué. Además, no se trataba sólo de mi honor. Se trataba también, y sobre todo, del honor de la corporación, del honor de los ciegos.»

Y mi amigo se reía, no con acritud, sino con una risa franca, que revelaba su buen humor.

Produciendo de cuando en cuando ruidos disonantes, se complacía en relatarme, con todos sus detalles, lo ocurrido durante la noche terrible en que le anunciaron su desdicha, en que sorprendió a los culpables y los castigó sin clemencia, según él, sin tristeza y, sobre todo, sin peligro.

«Porque—me decía—ya comprenderá usted que ellos eran los verdaderos ciegos en aquella oscuridad.»

«¡Es precisamente lo que quisiera evitar! —Veremos: contesta francamente a varias preguntas que te haré, como amigo, se entiende, a fin de que yo pueda darme cuenta de los hechos. —Pregunta cuanto quieras y te responderé de mi sinceridad. —¿Estabas tú presente cuando salió el tiro? —Sí. Me hallaba en casa de la condesa de Forio llamado por una carta suya. —¿Qué te escribía en esa carta? —Roberto sacó de la cartera el escrito de la condesa y lo entregó al juez, el cual, después de leerlo, burló las cejas. —¿A qué escándalo aludía la condesa? —preguntó. —Roberto, con el aire de quien confía un secreto al más íntimo amigo, se inclinó un tanto hacia su interlocutor, que estaba sentado frente a él, y le dijo: —Brogioiti, con un caballero como tú se puede ser franco sin temor de aparecer faltando a los respetos debidos a una mujer. La condesa de Forio, que me persigue con unos celos cuyo derecho prescribió ya, viéndome anoche en el teatro con mi prometida, no supo resistir a la tentación de reprochar-

me una vez más el olvido en que la tengo, y empleó esa encubierta amenaza del escándalo para atraerme a su casa a una hora desusada. Naturalmente, acepté la invitación, aunque ya me figuraba que iba a pasar un rato desagradable. No puede negarse a la mujer que nos concedió sus favores un desahogo de corazón que endulce el dolor del abandono. La condesa, apenas me vió, hubo de dirigirme amargas frases que confirmaron sus suposiciones: me reprochó los años de amor, la traición, la desilusión, etc., etc. Yo la dejé decir, hasta que tuvo el mal gusto de defender a mi prometida, que es la hija menor de lord Harry. —Roberto daba el nombre tan conocido del inglés para producir en el ánimo de su amigo un efecto favorable a sus fines. —Con sorpresa que trasciende cierta admiración hacia Cerri, el juez exclamó: —¿Eres el prometido de miss Harry? —Sí. Desde hace dos días solamente. —Ahora me expliro tu interés por que el asunto no trascienda al público! Prosigue: vengamos al hecho. —Comprenderás que cuando la

condes que sus ojos no los servían de nada, mientras que yo veía con mis manos como un piano día. Y era el más fuerte en aquel momento. —Y riendo siempre, añadió: —Mis manos vieron primero un color amarillo, y luego rojo. Los maté sin saber cómo ni por qué. Pero de lo que estoy seguro es de que no vieron más que el fogonazo de mi revólver. —Y el sonriente ciego acabó de afinar el piano con una armonía magistral, tranquila y serena, que cantaba como un «Magnificat», dedicado al inmarcesible e inexplicable buen humor de los ciegos.

Juan Riehopin.

Bazar Joyería

Últimas novedades en calzados. Gran variedad de modos.

Paraguas, los mejores y más baratos de Sevilla. Artículos para regalos. Se compra oro para tundir.

HARINAS, 15 y 17

Pilas

El pasado día 25, en la parroquia de Santa María la Mayor, y por su virtuoso párroco don Rafael Rodríguez Remesal, se fueron administradas las aguas del bautismo a un hijo, segundo de su matrimonio, de nuestro buen amigo don Francisco Béjar Díaz y su señora, doña Josefa Morón Sáez, actuando de padrinos don Jesús Morón Sánchez y su monísima hermana Esperanza, tíos del neófito, al que se le impuso por nombre Rafael Cerrio Rey.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los numerosos y distinguidos invitados al domicilio de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados con la amabilidad que los caracteriza a los señores de Béjar.

Al acto asistieron, entre otras, las bellas señoritas María Quejra, Lolita Romero León, Inés de los Reyes y María Béjar, de Sevilla; Currita y Granada Sánchez, María y Rafaela Béjar, de Villanarrique, y de ésta las señoritas Conchita Céjar, María Pepa Merino, Ana y Carmela Ossa, Mercedes, Anita y Juanita Contrera, María y Dolores Salado, María Luisa Valladares, Mercedes Medina, Lunita y Antonia Beltrán, Amalia García, Leonarda Morón, Concepción Rodríguez, Teresita Calderón, Pepita y Carmela Márquez, Dolores Valladares, Inesita Rodríguez, Rita, Luisa y María Calderón, Alfonsa Jiménez, doña Dolores Torres Díaz e hijas y la simpática, y culta maestra doña Coral Bermejo. El sexo feo estaba representado por los señores don Alfonso Carnevali, don José M. Rodríguez, don José Ferrari, don José Angula, don José García, don Rafael Polo, don Rafael de la Ossa, don Miguel Calderón, don José María y Luis Calderón, don Fustaque Sánchez, don Jesús Morón, don Juan Rodríguez, don Eustaquio Sánchez, don Manuel Fernández, don Manuel Céjar, don Ramón de los Reyes, don Hdefonso Rodríguez y don Salomón Valladares Rodríguez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don José Sánchez Navarro, industrial de Villanarrique, que para asistir al bautizo de su sobrino ha venido acompañado de sus monísimas hijas Currita y Granada y de su encantadora sobrina Rosalía.—Corresponsal.

PATHE CINEMA

A partir del JUEVES 29

EL PROCESO DE MARY DUGAN

El film más emocionante llevado a la pantalla. Interpretado por María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles

Totalmente hablado en Español Producción Metro Goldwyn Mayer

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 45

CAROLINA INVERNIZIO

Amor y Muerte

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 165. = Barcelona

El abogado sostuvo con firmeza la mirada escrutadora con que lord Harry quería llegar al fondo del pensamiento... No quiso explicarse más claramente por su incertidumbre tocante al pasado de Mary, que se proponía investigar más adelante, aunque resuelto en definitiva a pasar por todo, y añadió con acento cordial:

—Una vez más, milord, le renuevo la seguridad de que soy extraño al suceso. —Lord Harry pareció convencido, y ya con el tono cortés que le era habitual, dijo:

—Más vale así! Perdóneme mis dudas, pero al leer esa noticia me disgustó mucho y no pude menos de venir en el acto para interrogarle sobre ella. —Ha hecho usted bien! Así he tenido el placer de tranquilizarme. —¡Completamente! ¿Almuerza usted con nosotros? —¡Sí! milord me hizo el honor de invitarme anoche. —Entonces, hasta luego. —El abogado acompañó a lord Harry hasta la puerta de su despacho, donde en aquel momento

entraba su escribiente, que le entregó un papel impreso.

Saludó por última vez a lord Harry que rápidamente se alejaba y después leyó el papel, quedando mortalmente pálido, mientras un frío sudor bañaba su frente.

Era una citación para que se presentara aquel mismo día al Juzgado.

Práctico como era en el procedimiento, no tuvo duda sobre lo que significaba aquella llamada: la piadosa mentira de Laura no era creída y él sería interrogado como testigo. Igual suerte corrían Olimpia y Giacomo... con lo cual todos iban a verse envueltos en el asunto.

Roberto, viéndose comprometido; recordó que el juez del distrito había sido compañero de carrera, y resolvió ir al acto seguido a verle, para confárselo todo y recomendarle que las cosas no pasaran más adelante.

Tuvo la suerte de hallar al señor Brogiotti—asi se apellidaba el juez—en su domicilio y fué recibido inmediatamente. —¿Qué buen viento te trae querido Cerri? —Le preguntó su amigo, hombre afortunado que había hecho una brillante carrera. —¡Mal viento es!—repuso Ro-

berto.—Acudo a ti confiado en que podrás hacerme un favor.

—Estoy a tu disposición. Dime en qué puedo servirte. Roberto le mostró la citación recibida, diciendo: —Me figuro por qué se me invita a comparecer en el Juzgado: será para interrogarme sobre la herida de la señorita Laura Grati...

—El suceso ocurrió anoche—interrumpió Brogiotti.— ¡Lo sé! —Pues bien, vengo a ponerme a tu disposición para los esclarecimientos que pueda darte: interrógame tú mismo, te lo suplico. Loco quisiera pedirte: que dieses a la cosa la menor publicidad posible.

—Querido compañero—repuso el juez—, sabes mejor que yo cómo se procede en estos casos. La versión dada por Laura Grati respecto al accidente del que fuiste testigo, parece poco clara... Si después de haber interrogado a los que presenciaron la escena, el hecho se delinea de acuerdo con la declaración de la joven, el asunto queda naturalmente sobrestado, pero si no, la autoridad judicial continuará el procedimiento, y entonces...

—¿Es precisamente lo que quisiera evitar! —Veremos: contesta francamente a varias preguntas que te haré, como amigo, se entiende, a fin de que yo pueda darme cuenta de los hechos. —Pregunta cuanto quieras y te responderé de mi sinceridad. —¿Estabas tú presente cuando salió el tiro? —Sí. Me hallaba en casa de la condesa de Forio llamado por una carta suya. —¿Qué te escribía en esa carta? —Roberto sacó de la cartera el escrito de la condesa y lo entregó al juez, el cual, después de leerlo, burló las cejas. —¿A qué escándalo aludía la condesa? —preguntó. —Roberto, con el aire de quien confía un secreto al más íntimo amigo, se inclinó un tanto hacia su interlocutor, que estaba sentado frente a él, y le dijo: —Brogioiti, con un caballero como tú se puede ser franco sin temor de aparecer faltando a los respetos debidos a una mujer. La condesa de Forio, que me persigue con unos celos cuyo derecho prescribió ya, viéndome anoche en el teatro con mi prometida, no supo resistir a la tentación de reprochar-

me una vez más el olvido en que la tengo, y empleó esa encubierta amenaza del escándalo para atraerme a su casa a una hora desusada. Naturalmente, acepté la invitación, aunque ya me figuraba que iba a pasar un rato desagradable. No puede negarse a la mujer que nos concedió sus favores un desahogo de corazón que endulce el dolor del abandono. La condesa, apenas me vió, hubo de dirigirme amargas frases que confirmaron sus suposiciones: me

El nuevo Tratado comercial francoespañol

París.—El tratado comercial francoespañol no será debidamente protocolizado hasta que el señor Briand, ausente en Ginebra, lo pueda firmar.

Aunque todavía no son conocidos los términos del acuerdo, se nos ha asegurado, que mediante el mismo, España garantiza la exportación de los productos que fundamentalmente le interesan, objetivo máximo que cabe obtener, dada la situación económica que el mundo atraviesa.

El acuerdo, cuyos términos se mantienen por ahora dentro del mayor secreto, tanto por la parte francesa cuanto por la española, entrará en vigor en los primeros días de la segunda quincena de noviembre y registrará seis meses, durante los cuales se negociará un nuevo y definitivo tratado de comercio.

El acuerdo regula, entre otras cuestiones, la situación en España de los automóviles, neumáticos y sedas francesas, así como la de los vinos españoles en Francia.

Se modifica el trato comercial que se venía dando a las pieles y a los cueros.

La situación de las frutas españolas no experimenta cambio ni reforma alguna.

Para los vinos españoles se ha fijado un contingente de introducción interior, según parece, al que se venía autorizando.

En cambio, por lo que respecta a la entrada de sedas en España, no ha prosperado la tesis francesa, que cifraba en 1'25 los derechos por kilo, si bien, tampoco se han estabilizado en 3'50 que fijaba la proposición española.

Los negociadores franceses han acatado las objeciones españolas, seguramente, por considerar que con una intransigencia por su parte solamente hubieran logrado beneficiar a Italia. Si, en efecto, España hubiera rebajado excesivamente los derechos arancelarios en esta partida, Italia, que produce a precios baratísimos, verdaderamente excepcionales, por las especiales condiciones de su mano de obra; hubiera suplantado a Francia.

También se ha llegado a una situación de equilibrio en cuanto a la introducción en España de automóviles y neumáticos franceses, teniendo en cuenta, sobre todo, que en orden a este ramo de la producción, la economía española carece de personalidad industrial.

Resumiendo, se puede afirmar que si por las cláusulas modificadas no se altera fundamentalmente la exportación española, Francia encuentra en aquéllas compensación a los desvíos de la balanza comercial, contra los que venía doliéndose y reclamando.

CONSEJO DE MINISTROS

En la reunión de esta mañana se ha tratado exclusivamente de los próximos presupuestos

Ha sido designado el ministro de Comunicaciones para hacer entrega al Ayuntamiento de Sevilla, en representación del Gobierno, del Alcázar y jardines del antiguo Patrimonio

El Consejo continuará esta tarde en el Congreso para estudiar el problema ferroviario

Madrid 28.—Esta mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo.

A LA ENTRADA

A las once y cuarto se reunió en los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Todos los ministros dijeron a la entrada que en la reunión se trataría de los presupuestos y del asunto de los funcionarios.

El ministro de la Gobernación manifestó que en Sevilla se había intensificado la circulación de los tranvías, habiendo circulado hoy 34.

De los cincuenta ferroviarios que en la expresada capital habían quedado, en reintegrarse hoy al trabajo, sólo lo habían hecho doce. En reunión que habían celebrado, acordaron la conveniencia de reanudar el tráfico.

El ministro de Estado abandonó el Consejo.—Lo que dice a los periodistas.

A la una y media salió el ministro de Estado, diciendo a los periodistas que no había terminado el Consejo.

Añadió que hasta ahora sólo se había tratado del próximo presupuesto, igual que en el Consejo anterior.

Dijo que durante breves momentos había dado cuenta a sus compañeros de unos expedientes de créditos para obras en el Ministerio de Estado.

Preguntado acerca de si se había tratado de la reforma de plantillas de funcionarios, contestó que no se había tratado para nada del asunto.

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo seguiría esta tarde.—No se trató del problema ferroviario.—Los ministros socialistas quedaron reunidos durante un rato.

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, dijo a los periodistas que el Consejo no había terminado y que continuaría esta tarde, a las seis, en el Congreso, para continuar la discusión de los presupuestos.

Un periodista preguntó al ministro:—Se ha tratado en el Consejo de la cuestión ferroviaria?

—No, no hemos tenido tiempo, solamente hemos hablado de presupuestos y de funcionarios.

Los tres ministros socialistas quedaron después reunidos durante algún tiempo.

A la salida, los periodistas les preguntaron si habían tenido consejo, y el ministro del Trabajo les contestó que sólo habían tenido un cambio de impresiones sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

El ministro de Justicia dijo que como no había asistido a la reunión de la minoría socialista, había pedido a sus compañeros datos sobre lo tratado en aquélla.

El ministro de Hacienda se limitó a decir:—Ha sido una reunión de compañeros y nada más.

Al terminar la reunión, fue facilitada a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:—«El Consejo ha deliberado extensamente sobre el próximo presupuesto, examinando las reformas que se introducen en él de algunos ministerios.

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Presidencia del Consejo la sección de Colonización y Parcelación que perteneció al Ministerio de Trabajo.

Se delega por el Gobierno en el ministro de Comunicaciones para que haga la entrega del Alcázar y jardines del antiguo patrimonio al Ayuntamiento de Sevilla.

Instrucción Pública.—Decreto dictando normas para la provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

Idem jubilando al catedrático don Andrés Martínez Vega, sin que los servicios prestados puedan ser motivo de reconocimiento.

Otro decreto de jubilación. Se autorizó al ministro para la presentación de un proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional de los profesores de las Escuelas Normales.

EL DECRETO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid 28.—El decreto del ministerio del Trabajo, aprobado en Consejo, dice así:

«Por el presente decreto pasa a depender de la Presidencia la Sección de Parcelación y Colonización, que en la actualidad formaba parte de la Dirección general de acción Social, dependiente del ministerio del Trabajo, continuando adscrito al mismo el personal de plantilla perteneciente al Cuerpo técnico.

Por la Presidencia se dictarán las oportunas disposiciones para coordinar la acción del Estado y los servicios encomendados a esta Sección.

Por el ministerio del Trabajo y Previsión y por el Patronato de Política social, se harán los nombramientos para estas obras de parcelación.

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 28.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que todos los cosecheros de uvas, propietarios, arrendatarios o arrendatarios, como asimismo todos los Sindicatos o Corporaciones, Societades, particulares, etc., están obligados a presentar en el mes de Noviembre de cada año, en los Ayuntamientos de los términos en los que realicen sus negocios o verifiquen la elaboración de sus productos, bien en bodegas o establecimientos, una triple relación de las cantidades de vino por hectáritros que hayan elaborado, clase de los mismos y también con las existencias que cada uno tenga procedentes de cosechas anteriores.

Otro abriendo concurso de oposición para proveer las plazas de directores de los Sanatorios de Pedrosa y Malvarrosa.

REUNION DE LA COMISION DE CONSTITUCION

Madrid 28.—La Comisión de Constitución se reunió a primera hora de la tarde, para fijar su criterio en aquella parte del artículo que se refiere a la elección de Presidente.

Hubo alguna discusión al estudiar las dificultades que puede tener la elección directa, como consecuencia de la existencia de una sola Cámara.

Se propuso que fuese separado del informe redactado por la Comisión de responsabilidades la parte que se refiere al golpe de Estado.

INFORMACION DE BARCELONA

«Solidaridad Obrera» es multado.—Circular ordenes para la declaración de varias huelgas.—Otras noticias.

Barcelona, 28.—«Solidaridad Obrera», reproduce hoy a toda plana el anuncio del Comité de huelga del Sindicato de transportes.

También publica otras notas de los Sindicatos de Construcción, Madera y Productos químicos, ordenando a los obreros que empiecen la huelga.

El gobernador ha multado a «Solidaridad Obrera» y a los Sindicatos citados, con 500 pesetas.

En el puerto sigue intensificándose el trabajo.

EL GOBIERNO JAPONES PREPARA UNA DECLARACION

Tokio.—El Gobierno del Japón elabora actualmente una declaración, que se hará pública, seguramente, en la mañana de hoy.

Parece probable que el documento demuestre que la responsabilidad de los incidentes de Manchuria incumbe a China, y que declara que el Japón no tiene la intención de recurrir a la guerra.

Se cree también que hará observar que la Sociedad de las Naciones no tiene un valor electivo puesto que no ha sido votada por unanimidad. El Japón confía en que el

conflicto se resolverá por medio de negociaciones directas con China y en tal sentido está dispuesto a establecer negociaciones.

El Gobierno de Tokio pedirá el reconocimiento por China de los derechos del Japón, garantía de inviolabilidad por los dos países, prohibición del movimiento antijaponés, respeto por el Japón de la integridad de China y reconocimiento por ésta de todos los tratados existentes.

EL SEÑOR HITLER AL EXTRANJERO

Berlin.—Dicen de Munich que el jefe de los nacionales obreros, Adolf Hitler, se propone emprender en fecha próxima un viaje político por el extranjero.

Comenzará por Italia ó Inglaterra. Se han hecho para ello, según parece, algunos preparativos.

En Inglaterra, Hitler tiene el propósito de conferenciar con Churchill y Monsey.

Un preso enfermo

De la Cárcel ha pasado al Hospital el vecino de Gilena Manuel Gordillo Diaz, de sesenta y cinco años, que precisa una operación quirúrgica.

Las caídas

Ana Navarro Terrones, de nueve años, dió una caída, fracturándose el hueso derecho.

Francisco Artega Manzano se cayó de un caballo, fracturándose el brazo izquierdo.

Accidentes del trabajo

José Pérez Guerra, de treinta y cinco años, que trabajaba en una de las obras de la Bolsa del Trabajo, sufrió un accidente, resultando con diversas contusiones y conmoción cerebral.

Procedente de Olvera ingresó en el Hospital José Rivas Torres, de treinta y ocho años, operario del ferrocarril, que en un accidente del trabajo sufrió la fractura de varias costillas y del codo derecho.

COMERCIALES

Si consignais sus pedidos de toda Cataluña, a la AGENCIA REY-SOLER ganaréis tiempo y dinero

Según se dice, la finalidad de este viaje es la de suministrar a semejantes personalidades extranjeras, que disfrutan de gran influencia, algunos informes sobre los fines que persigue el partido nacionalista alemán en lo que se refiere a la política exterior, en el caso de que dicho partido asumiera el Poder.

CAPONE, CONDENADO A ONCE AÑOS DE PRISION

Chicago 28.—El conocido bandido Capone ha sido condenado a once años de prisión por fraudes al fisco.

LAS ELECCIONES SUIZAS

Berna 28.—Se han celebrado las elecciones para el Consejo Nacional.

Han sido elegidos 40 radicales, 43 católicos, 35 socialistas, 14 campesinos y 9 de diferentes partidos pequeños. Entre éstos hay tres comunistas.

Faltan algunos resultados.

LAS COSAS QUE PASAN

Arrollada por una moto

Rosario Burgos Cisneros, de cuarenta años, fué arrollada por una moto en la calle Oriente, resultando con una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

LA COBRAR!

GLASES PASIVAS

Diá 2 de Noviembre, jefes, oficiales y tropa retirados.

Diá 3, retirados por decretos de 25 y 29 de Abril.

Diá 4, civil, civil Magisterio, jubilados, jubilados Magisterio, remuneratorios, cesantes y excedentes.

Diá 5, Montepío militar, los dos grupos.

Diá 6, todas las nóminas.

Diá 10, retenciones.

Un preso enfermo

De la Cárcel ha pasado al Hospital el vecino de Gilena Manuel Gordillo Diaz, de sesenta y cinco años, que precisa una operación quirúrgica.

Las caídas

Ana Navarro Terrones, de nueve años, dió una caída, fracturándose el hueso derecho.

Francisco Artega Manzano se cayó de un caballo, fracturándose el brazo izquierdo.

Accidentes del trabajo

José Pérez Guerra, de treinta y cinco años, que trabajaba en una de las obras de la Bolsa del Trabajo, sufrió un accidente, resultando con diversas contusiones y conmoción cerebral.

Procedente de Olvera ingresó en el Hospital José Rivas Torres, de treinta y ocho años, operario del ferrocarril, que en un accidente del trabajo sufrió la fractura de varias costillas y del codo derecho.

COMERCIALES

Si consignais sus pedidos de toda Cataluña, a la AGENCIA REY-SOLER ganaréis tiempo y dinero

Funciones para el jueves 29

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 3/4, «El punso de rosas». A las 9, «Las carnosas». A las 10 y 3/4, «Doña Francisquita» (reposición).

TEATRO CERVANTES. Cine sonoro.—A las 6, 8 y 1/2 y 10 y 3/4, «El presidio».

CINE LA ESPERANZA (Macarrón). Cine sonoro.—Desde las 6 y 1/2, «El guapo de la Escudaría». Opereta en tecnicolor.

CINE SANTA LUCIA. Santa Lucía, 10 Tf. 24.764. Cine sonoro.—«El halcón de los aires».

CINE GOYA. Oriente, 20.—«La canción del día».

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada.

Las elecciones inglesas

Los laboristas han sufrido una seria derrota.—Las mujeres han obtenido una lucida votación

Londres 28.—La primera jornada electoral ha constituido una aplastante derrota del laborismo, muchos de cuyos candidatos han sido derrotados por mayoría abrumadora.

Los últimos datos se refieren al resultado de 287 distritos. Los diputados favorables al Gobierno son:

Conservadores, 220; nacionales liberales, 35; nacionales laboristas, 4; independientes, 3.

Adversarios al Gobierno: laboristas, 23; liberales dudosos, 2. Los sufragios escrutados hasta ahora son: en favor del Gobierno, 5.887.353 votos; en contra, tres millones 566.117.

Los candidatos femeninos han obtenido hasta ahora 359.441 votos.

Lloyd George ha sido reelegido

Londres 28.—Lloyd George ha sido elegido por una mayoría de 5.384 votos.

Manifestaciones de Macdonald

El primer ministro Macdonald ha dicho que el resultado de la votación supone una victoria aplastante.

Precisa—dijo—hacer resaltar dos hechos: la victoria de Thomas y la forma en que sir Herver Samuel ha derrotado a Darwin.

Nada más puede decir, sino que el triunfo del Gobierno nacional no es el triunfo de un partido político.

Sociedad Sevillana de Conciertos

Como ya se ha dicho, los conciertos del presente mes se celebrarán los días 29 y 30, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Exposición. En ellos actuará la Orquesta de Ernesto Halffter, bajo la dirección de Ernesto Halffter, y con la colaboración del compositor Federico Elizalde, que en homenaje a la Orquesta y su director dirigirá la Sinfonietta.

Los programas son los siguientes:

Primer concierto

Primera parte.—Sinfonía en E mayor número 14, Haydn. a) Adagio. Allegro. b) Andante. c) Menetto. Allegretto. d) Finale. Vivace assai.

Segunda parte.—Noches en los jardines de España, M. de Falla. (Impresiones sinfónicas para piano y orquesta.)

I.—En el Generalife. II.—Danza lejana. III.—En los jardines de la sierra de Córdoba.

(L.s partes segunda y tercera se ejecut. sin interrupción.)

Piano, Manuel Navarro. Tercera parte.—Idilio de «Sigfrido», Wagner. «Le Tombeau de Couperin», Ravel

I.—Prelude. II.—Forlane. III.—Menuet. IV.—Bigaudon.

Segundo concierto

Primera parte.—Suite «Sueño de una noche de verano», Mendelssohn. I.—Overtura. II.—Nocturno. III.—Scherzo. «Sarabander», Debussy.—«Dances», el mismo autor. (Orquestación de Ravel.)

Segunda parte.—Sinfonietta (cin Re maggiore), E. Halffter. I.—Pastorella (allegro). II.—Adagio. III.—Allegretto vivace (minuetto). IV.—Jlegro giocoso.

Director, Federico Elizalde. Tercera parte.—«Petite Suite», Debussy. (Orquestada por Henri Büsser.) I.—En bateau. II.—Cortage. III.—Menuet. IV. Ballet. «Kamenskaias», Glinka.

Detenido por asestar a un suavecino un respetable cachiporrato

En un establecimiento de bebidas del pueblo de la Rinconada sostuvieron reyerta Manuel Tejas Santos, de cuarenta y tres años, natural de las Cabezas de San Juan, y Antonio Herrera Oliva, de treinta y uno, ambos jornaleros y vecinos de dicha localidad, resultando este último con una herida contusa en la cabeza, que su contrincante le causó con una cachiporra.

El agredido fué asistido por el médico titular, don José Rodríguez Montes, quien calificó de proméptico reservado la lesión que sufrió.

El hombre de la cachiporra fué detenido por la Guardia civil de aquel puesto, ingresando en la cárcel.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIABLO MEJOR INFORMADO

Se negó a hacer otras declaraciones hasta tanto conocer el resultado definitivo de las elecciones.

El resultado de las elecciones influyó favorablemente en las cotizaciones.

Londres 28.—Las noticias recibidas sobre el resultado de las elecciones generales han producido en la Bolsa una excelente impresión que se ha reflejado en las cotizaciones.

La libra se mantiene firme, y se cotiza a 99,58, en relación con el franco, y a 3,95, en relación con el dólar.

Los fondos públicos han participado también de este beneficio: el fondeo 4 por 100 ha subido de 87,4 a 88.

El resultado de las elecciones asegura la mayoría absoluta a favor del Gobierno nacional

Londres 28.—La Agencia Reuter anuncia que aunque los datos recibidos de las elecciones no pueden ser conocidos todavía, dejan entrever el triunfo rotundo del Gobierno nacional.

Se asegura que el Gobierno contará con una mayoría de unos 450 votos, mayoría nunca conocida en la Gran Bretaña.

Se cree que la mayoría estará integrada casi exclusivamente por conservadores.

Macdonald y Churchill han sido reelegidos

Londres 28.—Los señores Macdonald y Churchill han sido reelegidos. La Agencia Reuter dice que los datos recibidos a las dos y cuarto de la tarde dan el triunfo absoluto a los conservadores.

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional.

Entre los paralelos 30 y 60 y meridianos 25 y 150 existen tres centros borrascosos importantes, siendo el más intenso el que reside al Norte de las comarcas de los grandes lagos de América del Norte.

Al Norte y al Sur de la zona meridional se encuentran áreas de buen tiempo.

En Polonia y Rusia también existen áreas de presiones altas y otro tanto ocurre en el Golfo de Vizcaya.

Eluave y nieva en Europa Central, habiendo mejorado el tiempo sobre la Península Ibérica en cuanto a nubosidad; pero actualizándose el descenso de la temperatura.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20 grados en Valencia, Huelva, Málaga y Algeciras, y la mínima de hoy ha sido de 4º bajo cero en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy ha sido de 21 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de diez grados y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados.

Las temperaturas de la región son: En Córdoba la máxima de ayer fué de 15 grados y la mínima de hoy ha sido de seis grados. En Jaén la máxima de ayer fué de diez grados. En Eoña la máxima de ayer fué de 15 grados y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 29:

Aragón y Cataluña, cielo nuboso y vientos de la región del Norte.

Resto de España, vientos de la región del Norte y cielo claro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias:

Vientos de la región del Norte y cielo nuboso ó nebuloso.

Navegación marítima: Marejada en el litoral español del Mediterráneo.

Gran acto de afirmación universitaria católica

Podemos asegurar definitivamente que el acto de afirmación universitaria que estaba anunciando se celebrará en el teatro Llorens mañana jueves, a las tres y media de la tarde.

En el acto tomarán parte los oradores siguientes: Don Carlos Franco Boreas, presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho; don Juan Gómez Crespo, presidente de la Federación de Estudiantes Católicos; don Manuel Jimenez Fernandez, catedrático de la Facultad de Derecho; y don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio de la Federación de Estudiantes Católicos, Casa del Estudiante, Rioja, 4, segundo.

NUESTRAS EDICIONES

La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

CARTERA DE NOTICIAS

El domingo 1.º de Noviembre tendrá lugar, con asistencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, y del director general, la inauguración del servicio de Telégrafos en el nuevo edificio de Comunicaciones.

Enfermos de los ojos, Dr. Morón.

En breve emprenderá una excursión artística por las provincias de Córdoba y Jaén la compañía dramática que dirige el actor Emilio Berrio.

Instituto Residencia de Estudiantes Sevillanos

Calle Rosario núm. 19, junto a Tetuán Colegio de primera y segunda Enseñanza, incorporado al Instituto Nacional Interuado.

Preparación para próximas oposiciones a Correos, Telégrafos y Banco de España. Oposición para ingreso en las Escuelas Normales y cursos de selección profesional. Profesorado especializado.

El guardia herido en calle Hernando Colón, Diego Arias Garrido, se encuentra muy mejorado de la mano y bien de la herida del pecho.

Dr. José Yanez. Santiago, 14.

PERMANENTE desde 10 pesetas. Corté, 1. Agua, 3. Maricel, 2. ANTONIO. Cuna, 15. Telef. 24.798

En la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, y con motivo de una actuación de la Masa Coral Sevillana, dió un lucido concierto, el aplaudido tenor Fermín Navas, que hace unos días se encuentra entre nosotros, después de actuar brillantemente en una tournée por España.

El ya afamado artista interpretó un selecto programa de nuestras mejores zarzuelas, revelando evidentes progresos en su escuela de canto y en la impostación de la voz, muy bien timbrada y de amplio volumen.

Fermín Navas fué reiteradamente aplaudido por el auditorio que llenaba totalmente la sala.

Se compró oro para fundir. Bazar-Joyería. Harinas, 15.

Dr. M. Espejo G. Avellaneda, Diabetes, Obesidad, Metabolismo basal. San Fernando, 5.

Regresó a Jerez de la Frontera, el comerciante de aquella ciudad don José Domínguez Gutiérrez.

UN DRAMA que conmoverá su alma

EL PRESIDIO

Totalmente habada en español

ULTIMA SEMANA

Teatro Cervantes

Ha ascendido a jefe de Negociado, de primera clase, en la Sección de Fomento, de este Gobierno civil, nuestro querido amigo don Eduardo Prieto González.

loyería Taravillo. Sierpes, 3

En el teatro España, de Melilla, ha debutado con gran éxito la compañía de Amalia Isaura, representando «Madame Pepitas», de Martínez Sierra.

EDICION DE LA MANANA

Los problemas del paro en los Estados Unidos

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar un estudio de su director adjunto, señor H. B. Butler, sobre los problemas del paro en los Estados Unidos...

es imposible formular todavía una conclusión sobre este punto, estima el señor H. B. Butler, que se debe conceder mayor importancia de la que se le ha concedido hasta ahora a las consecuencias inmediatas de la intensificación del trabajo manual por los perfeccionamientos mecánicos y técnicos...

SOCIEDAD

Una boda
En el templo de San Vicente, ante la imagen de Nuestra Señora del Rosario, se celebró ayer tarde el enlace de la encantadora señorita Tula Marin Cano, con el culto doctor en Medicina don José A. Mota Ferrero...

La huelga de tranviarios

Una nota de los huelguistas
Se nos envía, rogándonos su publicación, la siguiente nota: Los tranviarios a la opinión pública y al gobernador civil...

Ayer tarde llegó a Sevilla el general Queipo de Llano

El Inspector general del Ejército, dirigió la palabra a la oficialidad de la guarnición. Según tenía anunciado, ayer llegó a Sevilla, procedente de Cádiz, para realizar una visita de inspección el inspector general del Ejército, señor Queipo de Llano...

LA RINCONADA

Inauguración de la nueva Casa Ayuntamiento

Hoy día 25 tuvo lugar en esta villa, la inauguración del nuevo edificio destinado a Casa Ayuntamiento, constituyendo un grandioso acto, por el entusiasmo del pueblo, al calar con fiestas públicas tan fausto acontecimiento...

celentísimo señor general de la segunda división, señor Gutiérrez, inspector provincial de Sanidad, doctor Ferrand, teniente de la Guardia civil jefe de línea, señor Acuña; don Manuel Amado, en representación de la corporación, y don Antonio, secretario de la Corporación, don Antonio Manuel Romero Riquelme; y muchos señores Rodríguez y Muñoz; juez municipal, señor Herrera; secretario del Juzgado, señor Gallarzo Ramos; maestros nacionales, señores Barragán y Herrera; comandante del puesto de la Guardia civil, don José Losada, y fuerzas francesas de servicio; empleado de Correos señor Pico Barragán; suboficial del Ejército don Antonio García, señores La Fuente (don Manuel), Román (don Juan), García (don Antonio) y otros muchos señores, cuyos nombres sentimos no recordar...

El Cabildo municipal próximo

Asuntos para dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria, en primera citación, convocada para hoy jueves 29 de Octubre:
Orden del día
Comunicaciones oficiales.
Dictámenes de Comisiones
De la Inspección de Aguas: Adquisición de un contador para la red de distribución del servicio de agua potable que reemplazará al actualmente instalado en caso de avería...

del presupuesto y cuentas del material fungible correspondiente a la escuela nacional de niños núm. 29.
Provisión de una vacante de médico titular de entrada, en favor del número uno de la escala de aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.
Moción
Del señor alcalde obra la ceremonia de entrega a la ciudad del Alcázar y sus jardines, con asistencia del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones, en representación del Gobierno de la República, y habilitación de un crédito para los gastos de sostenimiento de aquel edificio y sus anexos, en lo que resta del actual ejercicio.
Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Septiembre anterior.
Milagro de la fe
Es la muerte un abismo sin fondo para el hombre aquel que a su borde se asoma a mirarla exento de fe.
Para aquel que en Ti cree, ¡Dios mío!, para ese no es más que el umbral de la puerta que al justo su presencia conduce a gozar.
E. F. T.
El problema fundamental
Cualquiera que medite sobre los problemas políticos y sociales ha de observar que todos ellos se centralizan en el problema de la distribución de la riqueza, y también ha de ver que su solución debe ser radical.
Para cada error social tiene que haber un remedio y éste no puede ser otro que la abolición del mismo error. Los paliativos, modificaciones y reformas secundarias siempre sirven de poco y a la larga no sirven de nada, menos cuando dejan las cosas más complicadas.
Desde los puntos de vista moral y económico el monopolio del suelo representa el más importante error social.
«El igual derecho de todos los hombres al uso de la tierra es tan claro como el agua: cada uno puede respirar el aire. Es un derecho proclamado por el solo hecho de haber nacido.»
Siendo iguales e inalienables los derechos de todos los hombres para disfrutar de los elementos naturales, puesto que no existe un siquiere que pueda ostentar algún viejo pergamino en el que conste el título de propiedad otorgado por el Creador, ¿en nombre de qué moral están obligados unos hombres a pagar a otros por el privilegio de usar la tierra?
Que la propiedad particular de la tierra ejerce una función antieconómica ya lo han predicho y demostrado las principales eminencias de la ciencia de la Economía política. Para no ir más lejos, aquí mismo, en España, es tan abultada esta gran veta que no puede ocultarse a la vista de más ignorar.
Como todos deben saber, la superficie territorial española es, en números redondos, de 55.000.000 de hectáreas. Pues bien, sólo se cultivan veintidós millones y deficientemente, quince de los cuales se dedican a la plantación herbácea y el resto a los cultivos arbóreos, arborescentes y hortícolas, entre los que se riegan 1.400 millones de hectáreas. En total, unos trece millones y medio de hectáreas son las que dan cosechas cada año. De los 30.000.000 de hectáreas restantes se calcula en unos 5.000.000, en números redondos, la superficie ocupada por los ríos, poblaciones, vías de comunicaciones, sierras, etc., y otros. En resumen: el cincuenta por ciento de nuestro suelo no se cultiva, el diez por ciento lo ocupan las vías de comunicaciones, pueblos, etcétera, etcétera, el cuarenta por ciento se explota deficientemente y el setenta y nueve por ciento de las tierras incultas aprovechables carecen de arbolado.
El objeto de la propiedad privada de la tierra no es, como quieren hacer creer, para el mayor fomento de la riqueza.
Para terminar, hemos de hacer constar que de 23.000.000, próximamente, de habitantes que tiene España, solamente unos 200.000 individuos son dueños absolutos de todo el suelo y, por tanto, ejercen sobre todos los demás un derecho inalienable de vida o muerte, ya que es imposible trabajar no siendo para ellos, ni habrá más jornales que los que ellos quieran repartir, ni más trabajo que el que ellos quieran dar. Esto es la causa de la injusta distribución de la riqueza: este es el primer del capitalismo inhumano. Destruyendo la causa, desaparecen los efectos. Para ello sólo hay un medio: la

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA
LOS MIEMBROS DEL CONGRESO POSTAL PANAMERICANO VISITAN LOS LUGARES COLOMBINOS
A mediodía llegaron a la Ribáida, en camión y coches de turismo, procedentes de Sevilla, los miembros del Congreso Postal Panamericano. Antes habían visitado Moguer y Paos.
En este último pueblo se hicieron cargo de la picota que ha de servir de base al monumento a Colón, en Santo Domingo.
Los expedicionarios visitaron detenidamente el monasterio de la Ribáida, siendo recibidos y atendidos por la Comunidad, las autoridades y la Directiva de la Colombina.
Esta Sociedad celebró sesión extraordinaria en honor de los congresistas.
Estos almorzaron en la hospedería del Turismo.
Al terminar el almuerzo embarcaron en el transbordador, trasladándose a la Punta del Ocho, a cuyo muelle está atracada la «Santa María».
Acompañados del delegado del Patronato de Turismo, señor González Valdes, visitaron la cañabala, que pronto emprenderá su viaje a América, y el monumento a Colón.
Luego se trasladaron a la capital, recorriendo las principales calles y paseos.
El Circulo Mercantil dió un té en honor de los distinguidos visitantes y autoridades y personalidades que les acompañaban.
El acto resultó muy brillante y simpático.
Al anochechar emprendieron los con-

NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon a Madrid don Clemente Tassara Buía y don Roberto Aleux.
DAVID.—Peñalbatán, económica, garantizada. Rtoja, 23.
Regresaron en el rápido de Madrid don Francisco Vico Moreno y familia y don Luis Gómez Rodríguez con su distinguida señora.
Manuela Zamora, dentista, trasladó su consulta a San Pablo, 23.
Una enfermedad de Longines. El Cronómetro, Sierpes, 21. T. 25.023.
Con motivo del nombramiento de secretario del Gobierno de Sevilla a favor de don Rafael Yerdú, varios amigos le obsequiaron anoche con una comida íntima en el restaurant de Las Delicias.
Al fin! le brindó el agasajo don Pedro Fernández Cuesta, tomando luego la palabra don José Villegas, repando la alegría y la satisfacción, recibiendo toda clase de enhorabuena y el homenaje.
Garganta, nariz, oído y asma. Doctor Romero Rodríguez, Alonso el Sabio.
Con excelente clasificación han aprobado su ingreso en la Escuela Normal de Maestros los jóvenes don Francisco Muñoz Espinola, don José Carrasco Romero y don Francisco Romero Lira, discípulos de nuestro querido amigo el culto profesor don José Rodríguez Meléndez. Nuestra enhorabuena.
Oposiciones a carteros
500 PLAZAS
Edad, de dieciocho a treinta años. Exámenes inmediatos en Sevilla. Preparación e informes, Instituto Residencia de Estudiantes Sevillanos.
Rosario núm. 16. (Calle de Tetuán.)

Mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir

Sesiones de la Comisión gestora
Bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don Alejandro Guichot, y con asistencia de los señores vocales don Rafael de la Puente, don Vicente de la Puente, don Nicolás Sánchez Balastegui, don Antonio Centeno, don Francisco González Méndez, don Manuel Fernández Campos, don Domingo de la Torre y don Antonio Guerra, se han celebrado dos reuniones, continuando las iniciadas en 21 de Septiembre anterior durante los días 26 y 27 del mes en curso.
En ellas, entre otros asuntos, se han tratado los siguientes y recaídos los acuerdos que se mencionan.
Se dió cuenta por el señor presidente de saludos que dirigieran a la Comisión gestora los presidentes de la Junta social y de obras de Granada y de la Junta del pantano del Rumbal.
A propuesta del señor director, la Comisión acuerda aprobar la petición de la Comunidad de regantes del Guadalquivir relativa a realizar prácticas de nivelación, abancalamiento, trazado de acequias y en general todas las operaciones necesarias para la puesta en riego; aprobándose asimismo el presupuesto presentado por la Dirección, que quedó encargada de llevar a la práctica los cursos de experimentación que se piden.
Fue leída comunicación del Ayuntamiento de Abolote solicitando, en vista de la urgencia del problema del paro, que se libren cantidades para comenzar las obras del pantano sobre el río Cubillas, en la 4.ª División, acordando la Comisión que se atienda dicha petición en la medida de lo posible con el presupuesto ordinario y que se solicite autorización del ministerio de Fomento para continuarla con cargo de extraordinario.
La Comisión queda enterada de escrito del Ayuntamiento de Sevilla, dándole las gracias por los datos facilitados para el cálculo de una conducción de agua desde el pantano del Pintado hasta la ciudad.
Seguidamente la Comisión queda enterada de haberse nombrado ingeniero jefe de la 2.ª División (Córdoba) a don Aurelio Rodríguez Díaz, que antes desempeñaba el cargo de ingeniero de zona en la misma División.
A continuación se aprueba el modelo de escudo que ha de ostentar para lo sucesivo en sus sellos y emblemas la Mancomunidad.
Entrándose en el despacho de los asuntos presentados por el señor ingeniero director se hizo constar por dicho señor varios particulares, entre los que merecen especial mención los informes sobre el pantano del Salado, que la Comisión, aceptando dicho informe, acordó solicitar se ejecutara por administración, y el pantano de Cubillas, sobre el que se emiten informes en el sentido de estimar que procede comenzar las obras inmediatamente.
A seguidas conoció la Comisión el articulado del presupuesto extraordinario de gastos, formulado según ley de 28 de Agosto próximo pasado, y por el señor director se expusieron los datos de intensificación de obras en las cuatro Divisiones de la Mancomunidad, adscritas al presupuesto extraordinario, y en vista de la urgencia del paro en Sevilla, la Comisión, después de conocer la situación de fondos de 150.000 pesetas para el Jandullilla (Jaén) y de 400.000 pesetas para la 2.ª División (Córdoba), estimó que debía procederse a empezar e intensificar las obras del trozo tercero de la carretera del valle inferior del Guadalquivir, ejecutándola por administración; expresando asimismo el señor director que las obras del pantano del Tranco entran en un período activo de trabajo que en la 2.ª División se llevan a cabo con

ALCALA DEL RIO

Destrozos del temporal
A causa de la violencia del temporal en estos últimos días, al levantarse las puertas del embalse de las obras que se realizan por la Compañía Canalización y fuerza del Guadalquivir, resultaron destrozadas ochenta y tres embarcaciones de las que se dedicaban al tráfico del río, ocasionando grandísimos perjuicios.
También la fuerza de las aguas ocasionado en las márgenes del Guadalquivir importantes arrastres de terreno, que producen graves daños a los cultivos ribereños.
Demandamos la atención al gobernador de la provincia por lo que pueda ser posible atenuar estos males, evitándolos en lo sucesivo.
Fábrica de Gorras Casa Labanda
Las gorras de esta casa se distinguen por su confección y buen gusto. Precios sin competencia. Siempre modelos nuevos.
Feria, 70 y 72
Suursal, Santa María la Blanca, 33. (Puerta de la Carne).

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anormal. - ticipado :

LA TISIS PUEDE SER CURADA

Descubrimiento de un Remedio contra la Tisis



Dr. Derk P. Yonkerman, el Descubridor del Nuevo Remedio contra la Tisis

Después de siglos de investigaciones, sin éxito, se ha descubierto un remedio para la curación de la tisis aun en los períodos avanzados de la enfermedad. Nadie puede dudar que la tisis tiene remedio una vez que haya leído los testimonios de centenares de casos curados mediante este notable descubrimiento—algunos de ellos cuando un cambio de clima y todos los demás remedios habían sido probados sin éxito, y en sus casos se consideraban como incurables—. Este remedio nuevo es también eficaz y rápido en la curación del catarro de la bronquitis, del asma y otras enfermedades de la garganta y de los pulmones.

Para que todos los que necesitan este tratamiento puedan investigar su mérito personalmente, se ha publicado un libro explicativo que trata de la tisis, la bronquitis, el asma y las enfermedades aludadas de la garganta y de los pulmones. El libro explica la naturaleza del nuevo tratamiento, y demuestra de una manera indisputable cómo y por qué este descubrimiento del Doctor Yonkerman cura rápidamente estas enfermedades peligrosas.

ABSOLUTAMENTE GRATIS
No hay que mandar timbres postales ni dinero. Que el interesado mande su nombre y dirección a la Derk P. Yonkerman Company, Ltd., Departamento A 318 118 120, Fleet Street, Londres, W. C. 2, Inglaterra haciendo mención de este periódico, y se le enviará el libro bajo cubierta sencilla, libre de porte, a vuelta de correo.
Que no espere que se desarrollen los síntomas de la tisis. Si tiene usted catarro crónico, bronquitis, asma, dolores en el pecho, resfío de los pulmones ó de cualquier enfermedad de la garganta ó de los pulmones, escribanos hoy pidiendo el libro.

MEDICOS

Doce pisos económicos. Bajos. 16.
Arrendando pisos desde 16 á 40 duros. Aranda, Cravina, 10.
Casita vacía. Pedro Miguel, 2.
Pisito matrimonio solo. Razon, Santa Ana 51.
Piso bajo, 80 pesetas. Alcalá, 6.
Arriendo piso segundo, interior. Miguel Cid, 26.
Arriendo pisos y bajo y segundo. Castellar, 3.
Dos pisos, Santa Ana 47. Arriendase habitación amueblada, dos balcones, económica. Razon, puente Triana, altos del Gallo.
Arriendo bonito piso 75 pesetas. Guadalquivir, 7.
Pisos, Torres, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja Muñoz. Olive Dentaduras dentícolas.

ARRIENDOS

Atmósfera, se arrienda. Jardín de la Trinidad VII de Hoigado.
Pisos moderna construcción. cinco habitaciones cuarto baño desde cien pesetas. Macarena, treinta y dos Militar.
Se alquila o vende local. situado de 416 metros cuadrados. Porvenir, 8. Baños, 4. Ubeda, Cruz Verde, 5.
Tajadores. Arriendo local grande. Lejar del Moro, y gran local para industrias Manuel Aranda, 5.

VENTAS

Cafés buenos, Marciano, Lineros, 6.
Dormitorios, comedores lujos y económicos baratísimos; muebles todas clases. Mateos Gago, 16.
Citroen 5 HP., cabriolet. Matienzo, 9.
Se venden villas, butacas, veladores y sillas. Feria, 23.
Vendese leña levadura panadera. dos ptas. quinque seca para confitería. Talpatzen, 6.

ARRIENDO

Arriendo hermosa casa, cuarto baño, quince pesetas diarias, Antonio Salgado, 8.
Pisos todo confort, rebajados, cuarto baño. Itza, zona, Juan del Castillo, 6. Puerta de Feria, Calle Carretera.

Tierras, Vega de Algeciras, se arriendan. Miguel Cid, 43.
Garage con vivienda cho- ler. General Castaños, 35. Puede verse todas horas Razon, piso azotea.
Precioso piso moderno. Juan del Castillo, 40 (Puerta Carretera). Verse 10 á seis.

Bonita casa sola, nueva, renta rebajada. Razon, Oriente, 103 B, junto Irribuna, meubres.
Arriendo garaje centrí- co, dos coches, muy barato, y habitaciones para oficinas. Razon, Plaza de Rull, 3.

Partidos á 10 y 11 du- ros. Razon, Feria, 149.
Se arriendan pisos muy económicos Porvenir, 12.
Se arrienda accesorio pa- ra establecimiento. Plaza de la Encarnación número 4.

Arriendase en calle Fe- ría casa con local para industria. Razon, Feria, 58.
Arriendase casa Atanasio Barrón, 4, 275 pesetas.
Pisos higiénicos muy ba- ratos. Laboriosa, 16. Campo de los Mártires.
Piso 60 pesetas á seño- ras ó matrimonio solo. Razon, Pascual Gayangos, 3.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

Camioneta Ford moderna

perfecto estado. Razon Miguel Cid 43.
Biocicletas Galgo, modelos infantiles, carritos de reparo, cochecitos cunas desde 45 pesetas. Acceso-rios auto. Chaves, Avenida Libertad, 50.
Véndese magnífica carro- cería camion carga. Informan, Agencia Bética de Publicidad, Regina, 3. Teléfono 22.767.
Vendo máquina bobina, Cuna, 21.
Dodge cuatro cilindros, cubiertas nuevas, y patente, 1.500 pesetas. Enladrillada, 8. Jesús.
Ocasión! Para dar salida existencias material se hace formidable rebaja precios, todos los tamaños. Véanse escaparates Foto Barrera, Cuna, 54.
Ocasión! Vendo cuatro depósitos hierros, 30 arrobas uno. Muñoz Torrero, 2. Luis Lama.
Ocasión! Grandes existencias en chapas galvanizadas planas para techar. Muñoz Torrero, 2, Luis Lama.

BIENESTAR

Niquelato, plateado a rdo.—Valero, 24 teléfono 40.
Proprietarios, contratistas protejan sus techos con Pestosol, único que impermeabiliza y evita gotas. Garantía cinco años. Joaquín Ruiz, Franco, 37, Sevilla.

BIENESTAR

Juegue desde este sorteo en Lotería de calle Feria, 6.
Traspasos bar, Puente de Peñón, 29 Informes, Albarreda 21.
Arreglo impermeables, limpio trinchera, Teodosio, 103.
Traspaso establecimiento bien situado, instalación moderna sin existencias. Razon, Petit Bar, Alcaicería.
Traspaso local con ense- ña, propio para varias industrias. San Esteban, 22.
Academia corte y confección Góles 35.
Propietarios: Obras ad- ministración, contrata, generalizadas, solventes. Pídanse detalles. Apartado 98.
Aparato sonoro, cine Pro- tel, rentabilizas condiciones. Razon, General Polveja, 17.
Cuotas militares.—Habi- taciones castivos. Plaza Magallanes, 8.
Traspaso bonita confite- ría, San Eloy, 7.
Capitaneos.—Guardamue- bres.—Mudanzas.—Camiones.—Transportes.—Soto O'Donnell, 25.
Puerto Modista econó- mica Plaza San Francisco, 10.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

Se vende un coche de gran lujo "Studebaker" entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:
Salida de Cádiz, 5 mañana; id de San Fernando, 6,15; id de Puerto Real, 6,30; id del Puerto de Santa María, 6,45; id de Jerez, 6, Lisadad de Sevilla, 8,30.
TARIFA DE PRECIOS por clase, 16 pesetas segunda, 11 De San Fernando á Idem, 15,25; 10,50 De Puerto Real á Idem, 14,50; 10 De Puerto de Santa María, 13,50; 9,25 De Jerez de la Frontera, 12,20; 8,25.
A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten todas clases de mercancías. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.

BIENESTAR

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

El Consejo de ministros no ha adoptado acuerdos, limitándose a confrontar las cifras de unos presupuestos con otros

Lo tratado en Consejo: Madrid 28.—A las siete y media de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en el Congreso, del que no se ha facilitado nota oficial. Los consejeros manifestaron que no se había acordado nada de importancia...

Por último, otro periodista le dijo que sobre la ausencia del Consejo de ministros de Hacienda circulaba el rumor de que la motivación era haber dimitido en causa de un artículo periodístico, replicando el señor Azana que tal supuesto era inadmisible...

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales, los Estatutos regionales, ni las leyes tributarias. El pueblo podrá asimismo presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley...

La huelga de panaderos

La Comisión municipal ha acordado incautarse de unas tabernas y clausurar otras, si el conflicto no se soluciona en 48 horas

El alcalde, señor La Bandera, dijo ayer tarde a los periodistas, a quienes recibió a última hora, que con los concejales señores Romero Llorca, Carretero, Diego Alvarado y López Martínez había estado celebrando una larga conferencia con los patronos panaderos...

Vida societaria

Sociedad de obreros de la aguja U. G. T. Se pone en conocimiento de todas las obreras de la aguja que reunido el Comité directivo de esta Sociedad ha acordado costear a cinco años las matrículas y gastos de estudios para la carrera social...

De última hora Durante la madrugada la policía detuvo a Pablo Rada

El mecánico del "Plus Ultra" se había refugiado en una casa de pisos de la calle Laurel Y se hacía pasar por estudiante de Medicina

A última hora de la noche la Policía tuvo noticias de que el popular mecánico Pablo Rada, fugado recientemente de la cárcel, se hallaba escondido en una casa del barrio de la Feria.



RADA ESTÁ EN LA COMISARIA

Pablo Rada fué detenido y llevado a los calabozos de la Comisaría. Cuando la policía encontró a Rada, éste se limitó a sonreír, no oponiendo resistencia, y vistiéndose rápidamente, pues los agentes lo sorprendieron en la cama.

RADA SE PRESENTA COMO ESTUDIANTE

En la calle Laurel, 5, piso bajo, tiene establecida una señora Lina Trini, una pensión modesta a casa de diario. Anteayer, al obscurecer, se presentó Pablo Rada en dicha casa—no se sabe quién le recomendara la citada pensión— fingiéndose estudiante de Medicina, que había llegado de un pueblo cercano a Sevilla, para tomar parte en unos exámenes.

—Quita, muchacha—me contestó ella—. Ese es un estudiante que viene a examinarse y se llama Julián; va a estar aquí cuatro o cinco días, y se marcha a su pueblo. Ya no pasó más. Yo me convencí, y me fui a mi sala, que tengo un chiquillo de dos años enfermo.

LOS TRABAJOS POLICIADOS

A las cuatro—hora en que comprobamos la noticia—la Policía continuaba practicando determinadas diligencias, a las cuales oponía bastante importancia, y debido a esto mantenía impenetrable reserva, impidiéndonos dar más información, que ampliáremos en nuestra edición próxima.

LO QUE SE LE HA ENCONTRADO A RADA

La Policía se incautó en el momento de detener al mecánico del "Plus Ultra", de gran cantidad de papeles y cartas, suponiéndose que algunas de éstas tenían interés informativo. También se le ocuparon varios libros, entre ellos uno de poesías.

Desde Córdoba

Presunto autor. La benemérita de Villanueva de Córdoba ha detenido a Demetrio Arroyo García, presunto autor de un robo de metálico y comestibles registrado en el establecimiento de su hermano político, Fulgencio Serrano González.

Caída mortal. En la huerta de la Cruz, de este término, estaba subido en un árbol el niño de once años José Gabriel Huertos, el cual tuvo la desgracia de caerse a suelo, quedando muerto en el acto.

La huelga de ferroviarios

Continúa desarrollándose sin incidentes la huelga de los ferroviarios andaluces. En Puente Genil han reanudado sus ocupaciones tres subefes, esperándose que mañana presten servicio varios factores y otros empleados, no sólo de aquella estación, sino de otras de la Compañía.

Alcalde destituido

Por haberse observado irregularidades en la administración municipal, ha sido destituido y encarcelado el alcalde del Viso, llevando a cabo la detención una pareja de la benemérita.—Viguera.

La crisis obrera

En el Gobierno civil se han recibido noticias de varios pueblos, en los que la falta de trabajo está creando una situación angustiosa a los obreros parados. El gobernador, señor Valera, ha reafirmado el apoyo del ministro de la Gobernación para conjurar la crisis.

Cómo aumentan las comunicaciones entre España y Francia

Antes del año 1928 no había sino dos vías férreas transpirenaicas que franqueaban la cadena de montañas en sus dos extremidades: al Oeste, entre Hendaya y Irún; al Este, entre Cerbère y Port-Bou. La primera línea data del año 1864; la otra, de 1878.

Tres casas derrumbadas

Comunican del Viso que en el barrio El Canal se han hundido tres casas a causa del temporal, desmoronándose el mobiliario y enseres. No ocurrieron desgracias personales milagrosamente, pues el hundimiento ocurrió de noche, estando durmiendo los moradores.

Los ferroviarios de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—A las ocho menos cuarto nuestro corresponsal en Málaga nos comunica que momentos antes una Comisión de los ferroviarios andaluces en huelga había visitado al gobernador civil para hacerle presente su deseo de dar por terminado el conflicto actual, añadiendo que estaban todos dispuestos a reintegrarse al trabajo.

Un ahogado

En ocasión de estar sacando agua de un pozo en el cortijo «María Aparicio», término de Castro del Río, tuvo la desgracia de caer al fondo el obrero Antonio Millán Criado, pareciendo ahogado.

Los ferrocarriles de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha recibido un telegrama del ministro de Economía, en el que se le comunica que la Comisión de las Cámaras al Gobierno ha tenido su relevo en la ley para la defensa de la República.

Un ahogado

En ocasión de estar sacando agua de un pozo en el cortijo «María Aparicio», término de Castro del Río, tuvo la desgracia de caer al fondo el obrero Antonio Millán Criado, pareciendo ahogado.

Datos conocidos de las elecciones en Inglaterra

Londres 28.—Los datos recibidos hasta las ocho de la noche sobre el resultado de la lucha electoral en sesenta y siete circunscripciones arrojan el siguiente resultado: A favor del Gobierno: conservadores, 409; nacionalistas liberales, 66; nacionalistas laboristas, 13; independientes, 3; en total, 551. Contra el Gobierno: laboristas, 49; liberales ortodoxos, 4; independientes, 3; total, 56.

Las Cámaras de Comercio y la detención de la República

Madrid 28.—El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha recibido un telegrama del ministro de Economía, en el que se le comunica que la Comisión de las Cámaras al Gobierno ha tenido su relevo en la ley para la defensa de la República.

Los ferrocarriles de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—A las ocho menos cuarto nuestro corresponsal en Málaga nos comunica que momentos antes una Comisión de los ferroviarios andaluces en huelga había visitado al gobernador civil para hacerle presente su deseo de dar por terminado el conflicto actual, añadiendo que estaban todos dispuestos a reintegrarse al trabajo.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS F. U. E. Por el presente se cita a todos los delegados de la Cámara federal a la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las siete de la tarde, en la Universidad. Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia. El secretario general, José R. Vargas.

Traslado de los restos de Gitanillo de Triana al nuevo panteón

El cadáver del infortunado espada Francisco Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana), fué enterrado provisionalmente en el cementerio de San Fernando en un nicho de primera clase, hasta tanto se construyese el panteón que los padres del infortunado torero dispusieron levantar en las proximidades del Cristo de Susillo, en cuyo mausoleo han de reposar los restos del malogrado «Curro Puya», en el momento que se cobró la desgracia de manera que se cobró la desgracia de manera que se cobró la desgracia.

T. S. H.

Programa para el jueves 29 de Octubre de 1931: Sobremesa, de dos a tres: «Las campanas de la gloria» (pasacalle), Rosillo. «Los claveros de Sevilla» (canción), Guerrero. «Suite oriental», Poppy. «T. B. C.» (tango), Donato. «La casa de las tres muchachas» (pouturri), Schubert. «Colibri» (schotis), Rosillo. «La Campana» (canción), Nieto de Molina. «Campanone» (sinfonía), Mazza. Flamenco y baillables. Noche, de nueve a once: Concerto sinfónico: «Sinfonía fantástica», Bartoz. a) Ensueños y pasiones. b) Un baile. c) Escenas en el campo. d) Marcha al suplicio. e) Sueño de una noche de Rabat.

Los ferrocarriles de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha recibido un telegrama del ministro de Economía, en el que se le comunica que la Comisión de las Cámaras al Gobierno ha tenido su relevo en la ley para la defensa de la República.

Los ferrocarriles de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—A las ocho menos cuarto nuestro corresponsal en Málaga nos comunica que momentos antes una Comisión de los ferroviarios andaluces en huelga había visitado al gobernador civil para hacerle presente su deseo de dar por terminado el conflicto actual, añadiendo que estaban todos dispuestos a reintegrarse al trabajo.

Los ferrocarriles de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha recibido un telegrama del ministro de Economía, en el que se le comunica que la Comisión de las Cámaras al Gobierno ha tenido su relevo en la ley para la defensa de la República.

Los ferrocarriles de los Andaluces dan por terminada la huelga

Madrid 28.—El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha recibido un telegrama del ministro de Economía, en el que se le comunica que la Comisión de las Cámaras al Gobierno ha tenido su relevo en la ley para la defensa de la República.

Desde Jerez UTRERA

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

Accidente lamentable

El pasado domingo, al subir al tren en esta estación de ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el joven José Luis Navarro, de veintidós años de edad, natural y vecino de ésta, arrollándolo el convoy y despidiéndolo el estribo.

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día 23 de Octubre, Máxima al sol 00,0, a la sombra 16,4, Mínima 10,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Narciso, ob.

JUBILEO - Poeta de Sta. M.ª Magdalena

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de la tarde se da un gran avance á la discusión del proyecto constitucional, suspendiéndose al tratarse de la implantación del "referéndum" para apelar de las decisiones de las Cortes, después de numerosas intervenciones

Empieza la sesión.—Aprobación de un acta y varios dictámenes

Madrid 28.—A las cinco menos veinticinco comienza la sesión, presidiendo el señor Besteiro. Se entra en el orden del día, y sin debate se aprueba el dictamen sobre el acta de Almería, quedando proclamado don Juan Company.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Se discute el artículo 50, que dice: «El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.»

Se aprueba el artículo 50, y se pone á discusión el 51, que también es aprobado sin modificaciones

Se aprueba el artículo 50, y se pone á discusión el artículo 51, que dice así: «Serán elegibles para diputados todos los ciudadanos de la República, mayores de veintitrés años, sin distinción de sexos ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley electoral.»

Se admite una enmienda del señor Terrero, en la que se propone una adición, á fin de que sesenta días después de haber expirado el mandato de haber sido disueltas las Cortes habrán de verificarse las nuevas elecciones y el Parlamento se reunirá á los treinta días, como máximo, de haberse verificado las elecciones.

Se aprueba el 52 y se suspende el art. 53

Se pone á discusión el artículo 52, que dice: «No podrán ser diputados los militares profesionales que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de los diputados, así como sus retribuciones.»

El señor Pi y Suñer presenta una enmienda, que firma en primer lugar el señor Barriobero, quedando desechada.

Se admite, y se incorpora al dictamen, otra enmienda en la que se dice que la ley determinará los casos de incompatibilidad para los diputados con otros cargos.

También se aprueba el 54

Se discute seguidamente el artículo 54, el cual dice: «Los diputados son inviolables por los votos y las opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.»

Se discute el artículo 55, que se refiere á la inmunidad parlamentaria

Se pone á debate el artículo 55, que dice así: «Los diputados sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito. La detención será comunicada inmediatamente á la Cámara ó á la Comisión Permanente. Si algún juez ó Tribunal estima que debe dictar acto de procesamiento contra un diputado lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes.»

Transcurridos sesenta días á partir de la fecha en que la Cámara haya acusado recibo de oficio correspondiente sin tomar acuerdo respecto al mismo, el juez podrá procesar libremente. Toda detención ó procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así fuere acordado por el Congreso, en el caso de que esté reunido, ó por las Comisiones permanentes, en los casos en que las sesiones estuviesen suspendidas ó la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Comisión permanente podrán acordar que el juez suspenda todo procedimiento

hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial. Los acuerdos de la Comisión permanente se entenderán revocados si el Congreso, después de reunido, no los ratifica expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Don Emiliano Iglesias propone que el silencio de la Cámara, cuando se haya solicitado suplicatorio para procesar á algún diputado, se interprete en el sentido de que se niega, y no en el de que se concede, como propone el dictamen.

El señor Ruiz Funes le contesta para mantener el dictamen.

En votación ordinaria, por 84 votos contra 48, queda aprobado el voto particular.

Queda aprobado el artículo 55.

La Comisión modifica el artículo 56

El señor Jiménez Asúa anuncia que la Comisión ha dado una nueva redacción al artículo 56, que dirá: «El Congreso de los Diputados tendrá facultades para resolver sobre la validez de la capacidad y elección de sus miembros electos y para redactar su reglamento interior.»

Por primera vez son leídas varias enmiendas relativas á la elección y facultades del Presidente de la República.

Se acuerda, con la Comisión, la supresión del artículo 57

El artículo 57, que entra en discusión, es como sigue: «El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones investigadoras. El acuerdo de constitución de dichas Comisiones fijará los fines y límites de sus ejercicios.»

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la Comisión ha acordado suprimir este artículo, y el señor Liado lo defiende con una enmienda, en la que se dice que serán fijados los fines y límites de los ejercicios de las Comisiones investigadoras, las cuales nunca podrán ejercer funciones judiciales.

El señor Ruiz Funes contesta en nombre de la Comisión, y dice que al hacer desaparecer el artículo 57 se imposibilitan las facultades del Congreso de llevar á su reglamento la existencia de Comisiones investigadoras, y el señor Liado reñira su enmienda, aprobándose seguidamente la supresión del artículo 57.

También se modifica el artículo 58, después de aceptar una proposición del señor Alcalá Zamora

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la Comisión ha redactado nuevamente el artículo 58, en la forma siguiente: «El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de Febrero y Octubre. En el primero funcionarán las Cortes seis meses y dos en el segundo plazo, salvo lo que pueda acordar en contra el propio Congreso.»

El señor Alcalá Zamora interviene para afirmar que es criterio de su minoría que el Poder legislativo tenga una fuerza equivalente á la del ejecutivo. Al elaborarse una Constitución después del golpe de Estado, hay que fijar la atención para que sea imposible tener las Cortes cerradas indefinidamente. A este fin, proponemos que se establezca que si después de haber sido disueltas las primeras Cortes no se convocan otras en el plazo que señala el artículo 51, ya aprobado, se entenderá que automáticamente las Cortes disueltas reabrarán su función legislativa.

El señor Ruiz Funes dice que la Comisión acepta este criterio.

Continúa la aprobación de artículos

Se aprueban sin debate los artículos 59, 60 y 61, cuyos textos son como siguen: «Artículo 59.—El Gobierno ó el Congreso de los Diputados tendrá la iniciativa de las leyes.

Art. 60.—El Congreso de los Diputados podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas á la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente á las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos.

Art. 61.—El Congreso de los Diputados designará de su seno una Comisión permanente compuesta, como mínimo, de veintidós representantes de distintas fracciones políticas, en proporción á fuerzas numéricas.

Esta Comisión tendrá por presidente al que fuere del Congreso, y entenderá:

Primero.—De los casos de suspensión de garantías constitucionales propuestas en el art. 40. Segundo.—De los casos á que se refieren los artículos 78 y 79 de esta Constitución relativos á los decretos en leyes.

Tercero.—De lo concerniente á la detención y procesamiento de los diputados; y De las demás materias que el reglamento de la Cámara les atribuyere.

También se aprueba el art. 62, que dice así: «El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso aunque no sean diputados. No podrán excusar la asistencia á la Cámara cuando sean por ella requeridos.

El artículo 63, dice: «El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno. Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito, que firmen 50 diputados en posesión del cargo.

Esta propuesta deberá ser comunicada á todos los diputados, y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación. El Gobierno no se considerará obligado á dimitir cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoría absoluta de los diputados que constituyeran la Cámara.

Las mismas garantías se observarán para cualquier otra propuesta que signifique un voto de censura.»

Es aprobado, con una adición propuesta por el señor Terrero.

Se discute seguidamente el art. 64, que dice así: «Todos los Convenios internacionales ratificados por España é inscritos en la Sociedad de las Naciones, y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, en lo que no se disponga.

Todo Convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo técnico correspondiente antes de su presentación al Parlamento. Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte á la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará en plazo breve al Congreso de los Diputados los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no hubieran sido previamente denunciados, conforme á los procedimientos en ellos establecidos. La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por el Parlamento.

El presidente de la Cámara dice que como las manifestaciones del señor Martínez Moya coinciden con el voto particular del señor Alomar, para darle forma reglamentaria se someterá á la resolución de la Cámara.

Hecha la votación, es desechado el voto por 96 contra 82.

A continuación queda aprobado el artículo 64.

La apelación de las decisiones de las Cortes por medio de un referéndum

El señor Castrillo apoya un voto particular en el que se propone un artículo adicional en el cual se establece la posibilidad de apelar de las decisiones de las Cortes ante el país mediante un referéndum, y caso de que lo pidan en documento de plazo determinado, el Gobierno, una tercera parte de los diputados ó un millón de electores.

Intervención de los representantes de las minorías

El señor Alba se lamenta de la forma que esta tarde se usa en las discusiones, y dice que en iniciativas de tal importancia la Cámara no ha cedido la opinión de la Comisión.

El señor Galarza dice que el voto de los radicales socialistas acepta el fundamento del voto particular; pero fijando en dos quintos los diputados que pueden apelar contra la ley votada en Cortes, y dos millones los electores que pueden pedir el referéndum.

El ministro de Hacienda llama la atención sobre el hecho de que se discute un voto que ni la misma Comisión conoce.

El señor Castrillo: Está impreso hace seis meses.

El señor Jiménez Asúa: Es cierto; pero ese voto fué el que se presentó á todo el proyecto de Constitución, y como la numeración de antes es distinta á la de ahora, se comprenderá lo difícil que es que á cada caso hayamos de buscar la equivalencia de los artículos respectivos.

El señor García Valdecasas, por la Comisión, señala los peligros que representa la propuesta del referéndum.

El señor Castrillo habla en el mismo sentido.

El señor Cordero, en nombre de los socialistas, propone, por la gravedad del problema, que se suspenda la sesión para poder recapacitar.

El señor Abad Conde dice que los radicales no ven peligro alguno en que se establezca el referéndum.

El señor Cordero dice que deben desaparecer las condiciones que se establecen en el voto particular del señor Castrillo.

El señor Ruiz Funes, en nombre de Acción Republicana, acepta el principio democrático del referéndum.

El señor Compans expresa su conformidad con las manifestaciones de los señores Barnés y Ruiz Funes.

El señor Galarza dice, con respecto al incidente provocado por el señor Barnés, que éste dirá lo que tenga que decir como jefe de la minoría radical socialista. Si estoy conforme con lo que diga, continuaré en la

minoría, y si no, me separaré de ella. (Rumores.)

Respecto al asunto, se muestra conforme con el señor Cordero, en que se reserve la solución del problema á más detenida meditación.

El señor Barza Medina, jefe de la minoría radical socialista, se muestra conforme con el señor Galarza.

El señor Alcalá Zamora expresa su conformidad en que el número de electores para solicitar el referéndum sea determinado por un tanto por ciento proporcional al censo.

Creo necesario y legítimo que el Gobierno pueda acudir al referéndum.

El ministro de Hacienda: Pero es que el Gobierno que no tenga los dos quintos de los diputados no merece seguir en el Poder.

El señor Alcalá Zamora expresa su ascesencia á que una ley especial regule las condiciones en que pueda apelarse al referéndum.

El señor Cordero insiste en sus puntos de vista.

Termina rogando al señor Castrillo que quite todo lo que se dice en el voto particular que no sea puramente democrático.

El señor Guerra del Río: Lo único claro es que no queremos el referéndum.

El señor Gómez: Yo lo que tengo que responder á su señoría señor Guerra del Río, es que hoy queríamos que hubiésemos aprobado el referéndum, pero colamos luego la última Cámara, que aquí nació ayer. (Protesta de los radicales.)

No es que nosotros seamos enemigos del referéndum; pero es que en nombre de la democracia no podemos pedir el referéndum para que lo utilice el Gobierno ó una minoría desahogada.

Intervención del señor Barriobero

Se concede la palabra al señor Barriobero, quien dice: Yo, señores, creo que lo que se pretende al pedir el referéndum es salvar á la República, porque no creo que se escapen al referéndum las derivaciones del famoso artículo 24 de la Constitución.

Habla la representación de los radicales socialistas

Interviene el señor Galarza en nombre de los radicales socialistas, y dice que enamorado de los principios democráticos ha de decir á la Comisión que en el dictamen que ha redactado no podrá haber referéndum nunca.

Opina que el Gobierno que acude al referéndum no será por sí mismo despreciable, puesto que sería el pueblo quien dijese que estaba ó no conforme con su gestión, siendo ello preferible á que el Gobierno, llegado el caprichoso momento, clausurase las Cortes y gobernase á espaldas de las mismas.

Yo os digo que si se hubiese acudido al pueblo no hubiésemos ido á África, ni España habría pasado unas horas tan amargas y desdichadas sobre todo desde 1921.

Insiste en que el referéndum debe ser excluida la revisión de todas las leyes que afecten á la Constitución.

El señor Alcalá Zamora dice que desde aquí á que se vote la ley especial habrá tiempo de meditar las garantías que se adoptarán.

Intervienen el señor Cordero y el señor Abad Conde, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Alba manifiesta que es opuesto al conciliábulo á que invita el señor Cordero. (Ruidosas protestas en los socialistas.)

Se extraña de que los socialistas se opongan al referéndum, y se extiende en otras consideraciones para demostrar que para votar el principio del referéndum no es preciso aplazamiento alguno.

El presidente de la Cámara dice que se busca una fórmula en lo relativo al aplazamiento.

Vuelven á hablar el presidente del Congreso, el ministro de Hacienda, el señor Alba y otros diputados, y se acuerda suspender la sesión para encauzar el asunto y estudiar algunas enmiendas presentadas.

El señor Castrillo insiste en que se vote hoy la aceptación ó no de su voto particular, por lo cual comienza la votación.

El señor Besteiro pretende abandonar la presidencia y que la tome el señor Barnés; pero éste se opone, sin duda por haber dimitido á causa del incidente de primera hora.

El señor Besteiro vuelve á la presidencia.

El Gobierno vota contra el voto particular.

El resultado de la votación es el siguiente: en pro de la aceptación del voto particular del señor Castrillo, 100; en contra, 158.

Queda, por tanto, desechado el voto particular.

Seguidamente el presidente de la Cámara suspende el debate y luego de leído el despacho ordinario para mañana se levanta la sesión á las once y treinta y cinco de la noche.

Como el voto particular ha sufrido numerosas transformaciones, el Presidente ordena que sea leído nuevamente antes de que la Cámara se pronuncie en uno ú otro sentido.

Un secretario da lectura al voto, que dice así:

En séptima plana continúa la información telefónica

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Sr. Sol

Se ha solucionado la huelga de ferroviarios y hoy se reintegrarán todos al trabajo. Los obreros panaderos también se reintegrarán mañana al trabajo por disposición de la autoridad gubernativa, mediante determinada condición. El conflicto de la industria corchoponera. Han sido clausurados el Centro obrero de Osuna y el Bar de calle Niño Perdido.

A las doce y media de la madrugada de hoy visitamos nuevamente en su despacho oficial al gobernador civil de la provincia, señor Sol.

Trascurrido un momento a los reporteros que á las ocho y media de anoche había celebrado una conferencia telefónica con su compañero el gobernador de Málaga, quien le comunicó que en la reunión celebrada ayer tarde por los ferroviarios en aquella capital habíase adoptado el acuerdo de reintegrarse hoy todos al trabajo, dándose por solucionado este importante conflicto.

Después informo á los periodistas que la representación patronal de panaderos, integrada por el presidente, vicepresidente y secretario, requerida por el gobernador civil, previa conferencia celebrada en su despacho oficial, ha quedado enterada de que por disposición de la autoridad gubernativa, mañana día 30, se reintegrarán al trabajo todos los obreros huelguistas panaderos con la siguiente condición:

Se constituye una Comisión mixta, integrada por el alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de la Bandera, cuatro patronos y cuatro obreros, presidida por el gobernador, para que en el plazo de ocho días determine la forma y medios que, sin perjuicio para el consumidor, se lleve á aumentar en céntimo y medio la actual tarifa de pan de masa dura que se paga como mano de obra por la elaboración del mismo, fijándose en noventa kilos diarios la producción media por obrero á los efectos de reglamentación del trabajo, y reconociendo que para exigir pan bien pesado, bien cocido y de buenas harinas, dado el precio de éstas, no podrá exigirse á los patronos un sacrificio superior á medio céntimo por kilo, y el otro céntimo se reservará de otra modalidad de la venta.

Las demás condiciones y lo referente á la masa blanda será discutido en este mismo plazo por la citada Comisión.

Este aumento en los jornales regirá á partir de la fecha en que se reintegren al trabajo; pero no se abonará hasta que hayan quedado aprobadas las nuevas condiciones.

Será condición precisa que ningún patrono presida de los obreros que venían trabajando en su casa al plantearse el conflicto, salvo raras fortuitas que serán justificadas ante el gobernador civil.

«Las leyes de las Cortes podrán ser sometidas al referéndum».

Primero. Por iniciativa del Presidente de la República.

Segundo. Cuando lo pidan las dos quintas partes de los diputados ó el diez por ciento de los electores.

El presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración el voto particular, y como los diputados se muestran divididos, se tiene que recurrir á votación nominal.

El señor Pérez Madrigal solicita que se aplaque la votación hasta mañana.

Una conminación

Se desecha el voto

Nueva lectura del voto particular

Intervención del señor Barriobero

Se concede la palabra al señor Barriobero, quien dice:

Yo, señores, creo que lo que se pretende al pedir el referéndum es salvar á la República, porque no creo que se escapen al referéndum las derivaciones del famoso artículo 24 de la Constitución.

Habla la representación de los radicales socialistas

Interviene el señor Galarza en nombre de los radicales socialistas, y dice que enamorado de los principios democráticos ha de decir á la Comisión que en el dictamen que ha redactado no podrá haber referéndum nunca.

Opina que el Gobierno que acude al referéndum no será por sí mismo despreciable, puesto que sería el pueblo quien dijese que estaba ó no conforme con su gestión, siendo ello preferible á que el Gobierno, llegado el caprichoso momento, clausurase las Cortes y gobernase á espaldas de las mismas.

Yo os digo que si se hubiese acudido al pueblo no hubiésemos ido á África, ni España habría pasado unas horas tan amargas y desdichadas sobre todo desde 1921.

Insiste en que el referéndum debe ser excluida la revisión de todas las leyes que afecten á la Constitución.

El señor Alcalá Zamora dice que desde aquí á que se vote la ley especial habrá tiempo de meditar las garantías que se adoptarán.

Intervienen el señor Cordero y el señor Abad Conde, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Alba manifiesta que es opuesto al conciliábulo á que invita el señor Cordero. (Ruidosas protestas en los socialistas.)

Se extraña de que los socialistas se opongan al referéndum, y se extiende en otras consideraciones para demostrar que para votar el principio del referéndum no es preciso aplazamiento alguno.

El presidente de la Cámara dice que se busca una fórmula en lo relativo al aplazamiento.

Vuelven á hablar el presidente del Congreso, el ministro de Hacienda, el señor Alba y otros diputados, y se acuerda suspender la sesión para encauzar el asunto y estudiar algunas enmiendas presentadas.

El señor Castrillo insiste en que se vote hoy la aceptación ó no de su voto particular, por lo cual comienza la votación.

El señor Besteiro pretende abandonar la presidencia y que la tome el señor Barnés; pero éste se opone, sin duda por haber dimitido á causa del incidente de primera hora.

El señor Besteiro vuelve á la presidencia.

El Gobierno vota contra el voto particular.

El resultado de la votación es el siguiente: en pro de la aceptación del voto particular del señor Castrillo, 100; en contra, 158.

Queda, por tanto, desechado el voto particular.

Seguidamente el presidente de la Cámara suspende el debate y luego de leído el despacho ordinario para mañana se levanta la sesión á las once y treinta y cinco de la noche.

Como el voto particular ha sufrido numerosas transformaciones, el Presidente ordena que sea leído nuevamente antes de que la Cámara se pronuncie en uno ú otro sentido.

Un secretario da lectura al voto, que dice así:

En séptima plana continúa la información telefónica

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Sr. Sol

Se ha solucionado la huelga de ferroviarios y hoy se reintegrarán todos al trabajo. Los obreros panaderos también se reintegrarán mañana al trabajo por disposición de la autoridad gubernativa, mediante determinada condición. El conflicto de la industria corchoponera. Han sido clausurados el Centro obrero de Osuna y el Bar de calle Niño Perdido.

A las doce y media de la madrugada de hoy visitamos nuevamente en su despacho oficial al gobernador civil de la provincia, señor Sol.

Trascurrido un momento a los reporteros que á las ocho y media de anoche había celebrado una conferencia telefónica con su compañero el gobernador de Málaga, quien le comunicó que en la reunión celebrada ayer tarde por los ferroviarios en aquella capital habíase adoptado el acuerdo de reintegrarse hoy todos al trabajo, dándose por solucionado este importante conflicto.

Después informo á los periodistas que la representación patronal de panaderos, integrada por el presidente, vicepresidente y secretario, requerida por el gobernador civil, previa conferencia celebrada en su despacho oficial, ha quedado enterada de que por disposición de la autoridad gubernativa, mañana día 30, se reintegrarán al trabajo todos los obreros huelguistas panaderos con la siguiente condición:

Se constituye una Comisión mixta, integrada por el alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de la Bandera, cuatro patronos y cuatro obreros, presidida por el gobernador, para que en el plazo de ocho días determine la forma y medios que, sin perjuicio para el consumidor, se lleve á aumentar en céntimo y medio la actual tarifa de pan de masa dura que se paga como mano de obra por la elaboración del mismo, fijándose en noventa kilos diarios la producción media por obrero á los efectos de reglamentación del trabajo, y reconociendo que para exigir pan bien pesado, bien cocido y de buenas harinas, dado el precio de éstas, no podrá exigirse á los patronos un sacrificio superior á medio céntimo por kilo, y el otro céntimo se reservará de otra modalidad de la venta.

Las demás condiciones y lo referente á la masa blanda será discutido en este mismo plazo por la citada Comisión.

Este aumento en los jornales regirá á partir de la fecha en que se reintegren al trabajo; pero no se abonará hasta que hayan quedado aprobadas las nuevas condiciones.

Será condición precisa que ningún patrono presida de los obreros que venían trabajando en su casa al plantearse el conflicto, salvo raras fortuitas que serán justificadas ante el gobernador civil.

También dijo el gobernador que

agradecería que todos los obreros corchoponeros de la Casa Armstrong que están dispuestos a que se busque una solución á ese conflicto, tengan el valor de dirigirse á su autoridad, aunque sea individualmente, en evitación de que cuando reciban no pueda permitirse la satisfacción de encontrarse una solución porque se haya producido el hecho irreparable de la desaparición de esta industria.

Manifiesto igualmente el señor Sol á los representantes de la Prensa que anoche se procedió á la clausura del Centro Obrero de Osuna, y que á los obreros se aviene á tratar á unos cuantos obreros de trabajo al que se reconocen las del jurado mixto, y el gobernador civil se advierte que depongan su actitud, puesto que tanto en dicha población como en todas partes se procederá á la recolección de aceitunas de molino.

Finalmente manifestó la autoridad gubernativa que había ordenado la clausura del bar establecido en la Alameda de Hércules, esquina á la calle Niño Perdido.

Una moto militar atropelló á un niño

Y resu tan tamén resionados

En la calle Gran Capitán se registró á primera hora de anoche un accidente motorista.

Una moto militar ocupada por los soldados José García Romero y Manuel Ruiz Ruiz, atropelló al niño de nueve años Manuel Alvarez Vidal, domiciliado en la Ciudad Jardín.

El soldado conductor viró rápidamente para evitar la desgracia; pero los efectos de un choque casual, producidos de moto.

Tanto el niño como los soldados fueron conducidos á la casa de socorro del Prado de San Sebastián, recibiendo asistencia facultativa.